



Universidad
Zaragoza

Trabajo de Fin de Grado

De Montañas Nevadas a Selvas Tropicales

**El Franquismo en Guinea Ecuatorial: ideología,
explotación económica y políticas racistas (1936-1968)**

From Snowy Mountains to Tropical Forests

**Francoism in Equatorial Guinea: ideology, economic
exploitation and racist policies (1936-1968)**

Autor

Manuel Bueno González

Director

Miguel Ángel Ruiz Carnicer

Facultad de Filosofía y Letras

2020

ÍNDICE

Prólogo	5
Justificación y objetivos	5
Metodología y estado de la cuestión	6
Introducción. España en retirada: política exterior y vocación africana (1778-1975) ...	11
África, de la irrelevancia al protagonismo	11
Resurgir efímero: las intervenciones internacionales decimonónicas	12
Mirando al Estrecho: África y la política exterior española hasta la Guerra Civil (1859-1936).....	13
Restos de un imperio: el final de la presencia española en Marruecos, el Sáhara Occidental y Sidi Ifni.....	19
Dicen que hay tierras al sur: penetración española en el golfo de Guinea (1778-1936).....	21
Guerra Civil «relámpago» y llegada del franquismo a Guinea Ecuatorial	25
Conquista y organización administrativo-territorial de la colonia	26
Teorías para el África Ecuatorial hispana. Ideología y discurso colonial franquista en el golfo de Guinea	30
Guinea no existe, salvo para unos pocos	31
¡Qué vuelva el imperio!: falangismo, militarismo y expansionismo	32
Europa empieza en los Pirineos	33
Pensadores, militares e instituciones.....	35
La explotación económica de la colonia.....	38
Marco teórico de la explotación económica en el golfo de Guinea	38
Características económicas de Guinea Ecuatorial.....	39
Lobistas, empresas y finanzas	42
Conclusiones sobre la economía.....	43
Segregación, racismo y realidad colonial.....	44
Estereotipos raciales aplicados a la legislación colonial: asimilación cultural, emancipación y minoría de edad del «negro»	45
El Patronato de Indígenas y la Delegación de Trabajo. Ideología racial y racismo institucionalizado al servicio de los intereses económicos coloniales	49
Cuando cultives la tierra, no te dará sus frutos, y en el mundo serás un fugitivo errante: explotación, expolio y tráfico de seres humanos	53
Epílogo: todo lo sólido se desvanece en el aire	55
Tarde y mal: resistencias y descolonización.....	56
Conclusiones	58
Bibliografía.....	63
Recursos web	67

Resumen

En el presente trabajo se aborda la colonización española de Guinea en el marco del franquismo. El objetivo es conocer la interrelación entre los discursos y la ideología colonizadora, las políticas e instituciones que los llevaron a cabo; y la explotación económica de la colonia. Este sería el fin último de todo un entramado institucional, administrativo y legal de corte racista y segregado que impero en Guinea hasta principios de los años sesenta. Todo ello se aborda desde una perspectiva crítica y decolonial sobre un pasado casi desconocido y silenciado en la España actual.

Palabras clave: franquismo, racismo, colonialismo, Guinea Ecuatorial, economía colonial

Abstract

In this academic paper, the Spanish colonization of Guinea is discussed within the framework of Francoism. The objective is to know the interrelation between the discourses and the colonizing ideology, the policies and institutions that carried them out, and the economic exploitation of the colony. This would be the ultimate goal of an entire institutional, administrative and legal framework of a racist and segregated nature that prevailed in Guinea until the early 1960s. All this is approached from a critical and decolonial perspective on an almost unknown and silenced past in today's Spain.

Key words: Francoism, racism, colonialism, Equatorial Guinea, colonial economy

Prólogo

España ha tenido una extensa tradición colonial hasta los años setenta del siglo XX. El carácter actual de las relaciones bilaterales entre España y Guinea toma forma en el periodo comprendido entre 1936 y 1968, Es en esta etapa cuando se forjan realmente los lazos culturales e históricos. Sin embargo, ambos pueblos han vivido de espaldas el uno al otro. Hay una abundante literatura española sobre Guinea Ecuatorial, especialmente de la época franquista, que aun así no ha mitigado el desconocimiento que existe por parte de los españoles del país. Desconocimiento que ha aumentado con la retirada española de la zona y la caída de la dictadura franquista. El nacionalismo ecuatoguineano y los silencios impuestos tras la traumática salida española de la colonia han sido un importantes factores de desencuentro entre ambos países tras la independencia, ya que existía una enorme virulencia que consideraba a cualquier español como un ente colonialista¹. Todo esto, no obstante, se ha ido matizando con el paso de los años. Pero, ¿cómo comenzó todo?

Justificación y objetivos

Este trabajo se justifica por la necesidad de recuperar la memoria histórica del caso más desconocido del colonialismo español en África, la ocupación de Guinea. Esto, se da en un contexto de revisión de las actuaciones europeas en su interacción con la periferia colonial y de su legado en el mundo actual. Delimitado cronológicamente al régimen del general Franco, persigue los objetivos de estudiar la ideología y los discursos que usó el franquismo para justificar su acción colonizadora allí. A partir de este análisis, se analiza la como influyo en su aplicación práctica en la colonia: las instituciones que lo canalizaron y como justificó la explotación brutal de los nativos del

¹ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. "Guineanos y españoles en la interacción colonial (1900-1968)". En CASTRO ANTOLÍN, Mariano de y NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato, *España en Guinea. Construcción de un desencuentro: 1778-1968*. Sequitur, Madrid, 1998, pp. 107-108

territorio, estereotipados de forma racista y sometidos a un sistema jurídico, económico, social y cultural de segregación racial cubierto por un fuerte paternalismo. Todo ello, se conecta con el estudio de la estructura económica colonial, para demostrar que el verdadero objetivo de la colonización era la explotación y la obtención de beneficio económico del territorio a toda costa.

Metodología y estado de la cuestión

La metodología empleada para realizar este trabajo ha consistido en el estudio combinado y multidisciplinar de fuentes primarias y secundarias de tipo antropológico, periodístico, autobiográfico, económico, jurídico e histórico, ya que su combinación permite una contextualización y un análisis interseccional de las mismas, a la vez que complementan el marco teórico con ejemplos particulares de su aplicación.

Este marco teórico empleado ha sido el de la historiografía decolonial² mediante un análisis de la división del trabajo, la jerarquía étnico-racial, los discursos derivados de ella, la construcción de la alteridad y otros hechos derivados de la expansión colonial occidental que, una vez acabados los procesos de independencia, adoptó una nueva forma de colonialidad global³. Es por ello que, parte de mis fuentes son historiadores ecuatoguineanos, puesto que la decolonialidad también consiste en dar voz a las interpretaciones y narrativas que hacen los pueblos oprimidos de sus propias trayectorias.

La mayoría de las fuentes de este trabajo han sido obtenidas de hemerotecas de revistas, periódicos, y filmaciones contemporáneas al periodo estudiado. Cabe destacar los nutridos archivos digitalizados de la Filmoteca Española, el *ABC* y la Biblioteca Nacional. Otra gran parte ha sido obtenida a través de repositorios como Dialnet, donde

² CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUET, Ramón. "Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico". En CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUET, Ramón (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre, Bogotá, 2007, pp. 10-13.

³ Ídem.

se encuentran numerosos artículos, tesis y monografías, y de libros en papel. Para complementarlas he recurrido a testimonios de colonos, que aportan la visión oficial, pero no única del proceso. Por su parte, las fuentes secundarias han aportado visiones teóricas y conceptuales que permiten desentrañar y explicar la interconexión de los conceptos y procesos analizados.

El trabajo comienza con un repaso a la política exterior y colonial española a partir de las independencias americanas. Para el análisis de la acción exterior durante la construcción del Estado liberal y el final de la Restauración es interesante la obra de los historiadores Juan Bautista Vilar y Julio Salom, especialistas en relaciones internacionales y la diplomacia española del siglo XIX, especialmente durante el canovismo y centrada en Marruecos y el Sáhara. Sobre este tema también son importantes las renovaciones historiográficas realizadas por el diplomático Javier Rubio en *La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión*. Para dar un marco general al siglo XIX español, la obra general de Charles J. Esdaile *La etapa liberal: 1808-1898* permite de forma simple conocer los hitos más destacables que influyeron en la política exterior. José Urbano Martínez, destacado historiador sobre África, proporciona un marco análogo para contextualizar África durante el imperialismo. El profesor Ceamanos Llorens, en su obra *El reparto de África. De la conferencia de Berlín los conflictos actuales*, permite conocer las vicisitudes del reparto y la ocupación de Marruecos en los albores del siglo XX.

En el caso de la descolonización franquista de los diversos enclaves africanos los estudios parciales de los historiadores Martínez Millán, Ceamanos Llorens y Juan Bautista Vilar de nuevo y el geógrafo Vicente González aportan datos y perspectivas sobre la ocupación humana y económica del territorio, las presiones internacionales, las disensiones internas y el papel de Marruecos en la retirada española de Ifni el Sáhara.

Para conocer el desarrollo de la penetración española en el golfo de Guinea es obra de referencia *España en Guinea. Construcción del desencuentro: 1778-1968* de

Mariano de Castro y Donato Ndongo, dos de los mayores expertos en el periodo moderno y contemporáneo, respectivamente, de Guinea Ecuatorial. El valor de la obra de Donato Ndongo no solo reside en su profusa documentación sino en la visión novedosa que aporta, desde el punto de vista de los colonizados. Para conocer una perspectiva general de Guinea hasta los inicios del régimen de Teodoro Obiang, destaca también su *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. También lo hace y sirve como obra general para conocer la composición de la Guinea nativa y su interacción con los españoles, desde la óptica indígena, la obra del académico de la lengua Justo Bolekia *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*.

La historiografía española sobre Guinea Ecuatorial ha tenido muy poco desarrollo. Muchos de los autores proceden de otros campos, otorgando un enfoque multidisciplinar a su estudio.

Desde una perspectiva jurídica, la investigadora de la UAM y jurista, Alicia Campos Serrano ha tratado muchos aspectos la organización legal, administrativa y judicial franquista de Guinea en diversas obras como *Colonia, derecho y territorio en el Golfo de Guinea: tensiones del colonialismo español en el Siglo XX*. A este respecto también Donato Ndongo aporta elementos para conocer la estructura y el funcionamiento de la principal institución de dominio racial en la colonia, el Patronato de Indígenas.

Los aspectos económicos se encuentran estudiados parcialmente. Sobre el negocio de la madera y la explotación de la zona continental del Río Muni han trabajado los profesores de geografía Juan Carlos Guerra Velasco y Henar Ruiz-Valdepeñas. Sus obras versan sobre la explotación maderera, las concesiones estatales y el desarrollo de la cartografía, así como la influencia de la geografía selvática en el pensamiento colonial. Destacan al respecto *Dominando la colonia: cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea Continental española* y *La selva*

como argumento: *imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968)*.

Para un conocimiento más general de los sectores productivos, el mundo empresarial, las exportaciones y todo lo relacionado con la colonia desde la perspectiva económica son importantes los trabajos de los historiadores Fernando Carnero Lorenzo y Álvaro Díaz de la Paz; y del economista José Antonio Carrasco Gallego en *Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial* y en *El desarrollo económico de Guinea Ecuatorial antes de su independencia*.

Otro de los principales especialistas es Gustau Nerín, antropólogo que ha estudiado los discursos coloniales sobre el país, las concepciones y estereotipos raciales y la antropología colonial. Su obra más reseñable es *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro*. Gracias a él se puede interpretar el difícil encaje de *Defensa de la Hispanidad* de Ramiro de Maeztu en la ideología africanista.

Absolutamente imprescindible para conocer las políticas culturales, educativas y la proyección del nacionalismo español franquista sobre Guinea Ecuatorial es la abundante obra de Gonzalo Álvarez Chillida, de entre las que puedo destacar por su presencia en este trabajo *Epígono de la Hispanidad. La españolización de la colonia de Guinea durante el primer franquismo y Haciendo patria en África. España en Marruecos y en el golfo de Guinea*. También en esta línea, pero más enfocadas al ejercicio del poder y las relaciones subalternas derivadas del mismo entre colonizadores y colonizados, están los estudios del especialista en historia de África y antropólogo Jacint Creus Boixaderas.

Para conocer la concepción del cuerpo, la biología racial y la alteridad del «negro» es importante el enfoque de la historiadora de la ciencia, la sexualidad y la biología Rosa Medina Doménech, en su artículo *Scientific Technologies of National Identity as Colonial Legacies: Extracting the Spanish Nation from Equatorial Guinea*.

Esto queda complementado con los enfoques aportados por el ya mencionado Gustau Nerín.

Sobre la organización institucional del poder y de la ciencia que avaló las teorías y políticas coloniales en Guinea, así como la supuesta biología racial sobre los nativos, es muy buena la descripción que se hace a través de la biografía de su máximo responsable (realmente subordinado a Carrero) en *José Díaz de Villegas, un militar al frente de la política colonial del franquismo* del doctorando en historia de la diplomacia franquista Sten Erik Norling. Una buena forma de conocer estas expresiones de tópicos raciales y desprecio paternalista a los nativos es leer la autobiografía del ex magistrado del Supremo y ex funcionario colonial José Menéndez: *Los últimos de Guinea. El fracaso de la descolonización*.

El ámbito de las redes de corrupción, contrabando y tráfico de personas, entre funcionarios, empresarios y traficantes ha sido muy bien estudiado por Enrique Martino.

Finalmente, Rosa Pardo y Miguel Quintana, junto con el mayor experto a nivel internacional sobre Guinea, Max Liniger-Goumaz, aportan las claves sobre la convulsa descolonización de Guinea, las luchas internas en el aparato de poder franquista y el caos de la salida española de la colonia.

El marco teórico de todo este análisis lo proporcionan los estudios sobre decolonialidad del sociólogo costarricense Ramón Grosfoguel y el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez, expertos en la modernidad colonial y el fenómeno poscolonial. Estos se encuentran plasmados en su obra *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. En España, la principal aplicación de estas teorías la ha hecho la antropóloga del CSIC Yolanda Aixelà Cabré, especialista en relaciones poscoloniales entre España, Marruecos y Guinea.

Introducción. España en retirada: política exterior y vocación africana (1778-1975)

África, de la irrelevancia al protagonismo

En el siglo XIX Europa impuso su dominio total sobre África y Asia bajo la forma del más completo imperialismo: económico, político y sociocultural. Con la decadencia del modelo colonial de primera hora, debido tanto a las independencias americanas como a la proyección ultramarina del proceso económico europeo asociado a la revolución industrial, se produjo un replanteamiento de la acción expansiva europea que inició una penetración desigual en Asia y África. Desde el último tercio del siglo XIX, con el desarrollo del capitalismo monopolista y la expansión económica, consecuencia de la Segunda Revolución Industrial, llegaron a su plenitud el colonialismo y el imperialismo occidentales en su dominio político y explotación económica del resto del mundo⁴.

Para España todo esto acababa el 12 de octubre de 1968. Culminaba de forma traumática un proyecto colonial que apenas suscitó interés por parte de los diferentes regímenes que rigieron España; y hoy se halla olvidado por gran parte de la historiografía y la sociedad española. Sin embargo, ni por envergadura ni por formas de actuación podemos asimilar, totalmente, el modelo español a lo descrito en el primer párrafo. La falta de interés en África, sólo se remendó parcialmente con la pérdida de las últimas colonias americanas y asiáticas en 1898. Por su parte, las formas de penetración en el continente fueron menos masivas, aunque no menos violentas en muchos casos, que las de otras potencias. Sin embargo, lo exiguo de las posesiones hispanas en el continente no permitió una política tan lucrativa como la que practicaron, por ejemplo, belgas, franceses o británicos.

⁴ MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano, *África subsahariana (1885-1990). Del colonialismo a la descolonización*. Síntesis, Madrid, 1993, pp. 7-12.

Por un lado, las preocupaciones sobre Guinea quedaron relegadas al muy minoritario estamento africanista, el único con intereses en el Golfo y mayoritariamente centrado en Marruecos. Por el otro, la colonización de Guinea en el siglo XX coincidió con el repliegue colonial tras el Desastre del 98. Esta falta de interés coincide con la voracidad de otras potencias como Francia o Reino Unido sobre el continente africano. Por todo ello, la conquista de Guinea Ecuatorial no se marcó en el imaginario colectivo como si lo hicieron las de América o el norte de África.

La política exterior española, en el sentido colonial, hasta 1898, va a centrarse de manera casi exclusiva en América y Asia.

Resurgir efímero: las intervenciones internacionales decimonónicas

A lo largo del siglo XIX, y especialmente tras la independencia de la mayoría de territorios americanos, España queda relegada a un segundo plano internacional. Debido a esta condición y a la inestabilidad interna durante el proceso de construcción nacional apenas hay interés en la expansión, sino más bien una política defensiva⁵. Sólo hay dos momentos de empuje imperialista y reactivación internacional en este periodo: en la década de 1860 con el gobierno de la Unión Liberal y durante la Restauración, especialmente a comienzos del siglo XX, tras la Conferencia de Algeciras. Es aquí donde África pasa a ser el teatro de operaciones del colonialismo español.

Bajo el gobierno del general O'Donnell (1858-1863) hubo un momento de expansión internacional en colaboración con franceses y británicos, aunque supeditada a sus intereses, que buscaba la reafirmación como potencia frente a rivales débiles y la ampliación de mercados.

España será el tercer país con más territorios coloniales antes de la Conferencia de Berlín. Una de las colonias más ricas del mundo, Cuba, estaba bajo control español.

⁵ ESDAILE, Charles J. *Historia de España. La etapa liberal: 1808-1898*, El País, Madrid, 2007, p. 172.

La rentabilidad y el beneficio obtenidos en Cuba fueron inimaginables, y no sólo por el comercio azucarero, sino también del comercio de esclavos, íntimamente relacionado con la penetración en África. Se calcula que en el periodo entre 1816 y 1867, alrededor de 600.000 esclavos fueron llevados de África a Cuba⁶.

Gracias al dinero de las desamortizaciones O'Donnell pudo financiar sus campañas⁷. La primera fue en Asia, la Guerra de la Conchinchina (1858-1862) se enmarcaba en ese seguidismo político de Francia y Gran Bretaña⁸. En América tenemos varias actuaciones. Se produjo la reincorporación de Santo Domingo (1861-1865)⁹. Por otro lado, hubo una participación en la invasión de México, junto con franceses y británicos, so pretexto de cobrar las deudas externas con las potencias europeas. Finalmente, ya con O'Donnell fuera del gobierno, se producirá la Guerra del Pacífico (1864-1866)¹⁰.

Mirando al Estrecho: África y la política exterior española hasta la Guerra Civil (1859-1936)

La única guerra ganada será en Marruecos. La Guerra de África (1859-1860) consistió en la invasión del sultanato de Marruecos con el pretexto de una deshonra contra la bandera española en Ceuta. Parte de los auténticos motivos fueron en clave política interna. O'Donnell, buscaba evitar el ruido de sables interno y así, acabar con la

⁶ De hecho, las dificultades para aprovisionarse de esclavos y las necesidades americanas impulsaron la creación de la Compañía Gaditana de Negros en 1765. Esta empresa quebró en 1778 por carecer de factorías costeras en África de las que aprovisionarse. Fue este factor el que impulsó la firma del Tratado Preliminar de Límites en América Meridional, más conocido como Tratado de San Ildefonso, en 1777. En virtud de dicho tratado, Portugal cedía a España los derechos de ocupación sobre Annobón y Fernando Poo. Esto, en teoría, permitía, no solo establecer factorías y participar en el jugoso negocio esclavista del golfo de Guinea, sino poseer una escala naval con Filipinas por la ruta del cabo de Buenas Esperanza. (CASTRO ANTOLÍN, Mariano de. "España en Guinea: Epígonos de un Imperio (1778-1900)". En CASTRO ANTOLÍN, Mariano de y NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato, *España en Guinea. Construcción de un desencuentro: 1778-1968*. Sequitur, Madrid, 1998. 2-3.)

⁷ ESDAILE, Charles J. *Historia de España...op., cit.*, pp. 440-442.

⁸ VILAR, Juan B. "Aproximaciones a las relaciones internacionales de España (1834-1874)". En *Historia Contemporánea*, vol. 34 (2007), pp. 32-35.

⁹ *Ibidem*, p. 35.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 36-38.

amenaza de pronunciamientos militares en forma de ascensos, condecoraciones y títulos nobiliarios¹¹. Por otro lado, los intereses de España en Marruecos eran muy importantes ya que varias potencias europeas estaban asentándose en el África mediterránea, amenazando con encajonar a España. En 1830, Francia había tomado Argelia. Además, en la década de 1850, Inglaterra estaba ya construyendo el canal de Suez para llegar antes a la India. Por todo ello, España buscará aumentar el dominio del estrecho de Gibraltar.

A nivel propagandístico y de estabilidad interna, la incursión en África fue un completo éxito para el gobierno: aumentó su respaldo popular tras un auge del patriotismo por todo el país, que también fue fomentado por la Iglesia. Se trataba de usar la política exterior como aglutinante interno¹².

La guerra, sin embargo, fue un completo desastre debido a la escasa preparación, los malos pertrechos y el suministro deficiente del ejército español. Lo que impidió siquiera intentar una conquista del territorio. Se buscaba una intervención rápida y una victoria fácil. Las tropas sufrieron una cantidad exagerada de bajas, la mayoría de ellas por enfermedad. La guerra duró cuatro meses y finalizó con la firma del Tratado de Wad-Ras en 1860. Los beneficios obtenidos en el mismo fueron escasos: una indemnización, la cesión del pequeño enclave atlántico de Ifni y un tratado comercial que acabó siendo más ventajoso para otras potencias, como Francia¹³.

Este conflicto es interesante porque supone una de las primeras penetraciones serias en África desde los Reyes Católicos y la fallida expedición guineana de Argelejo. También por ser una manifestación real y tangible de un el discurso patriótico y colonialista sobre África, precursor del nacional-católico usado posteriormente por la

¹¹ ESDAILE, Charles J. *Historia de...* op. cit., pp. 281-283.

¹² GARRIDO GUIJARRO, Óscar. *Aproximación a los antecedentes, las causas y las consecuencias de la Guerra de África (1859-1860) desde las comunicaciones entre la diplomacia española y el Ministerio de Estado*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2014, p. 146. En http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:IUGM-Ogarrido/Garrido_Guijarro_Oscar_Tesis.pdf [consultado el 17/05/2020]

¹³ Ídem.

dictadura franquista. Finalmente, porque reforzó, antes del dominio colonial del siglo XX, la posición española en el Estrecho, convirtiéndose en la punta de la lanza del posterior avance colonial sobre Marruecos, que llevaba tras de sí una retórica africanista luego expresada en Guinea.

Desde el establecimiento del Estado liberal, en el reinado de Isabel II, hasta la Crisis del 98 la política exterior, en clave colonial y expansionista, no fue una prioridad para los Gobiernos españoles, como tampoco lo fue durante mucho tiempo para la historiografía clásica, hasta que Salom Costa y, sobre todo, Jover Zamora abordaron la cuestión ya hace unas cuantas décadas¹⁴.

En realidad, si exceptuamos el dinamismo impreso en esta materia por O'Donnell, dentro de un programa político de prestigio internacional, no vemos una participación española de envergadura en el ámbito internacional. Es evidente que, entre otros motivos, se debe a que España era una potencia de segundo rango en el escenario internacional, fruto de la pérdida de su imperio colonial, y de su escaso desarrollo económico, habida cuenta de lo parcial que fue su Revolución Industrial. Pero, todo esto, no quiere decir que no existiera una actuación gubernamental en política exterior¹⁵.

Durante la Restauración se produjo un giro en la política colonial, siempre desde una perspectiva aislacionista más obligada que voluntaria. Todo ello provocó una neutralidad obligada, ya que España, desde su lugar secundario no deseaba nuevos territorios que pudieran comprometerla a largo plazo, con los imprevistos que eso entrañaba para su posición externa y su equilibrio interno¹⁶. El único rumbo fijo que tuvo la acción exterior española en esta época fue la conservación de Cuba, joya del antiguo esplendor imperial y fuente de ingresos y negocios, incluidos los provenientes del esclavismo¹⁷.

¹⁴ VILAR, Juan B. "Aproximaciones a las relaciones...", op. cit., pp. 7-12

¹⁵ *Ibidem*, pp. 37-41.

¹⁶ VILAR, Juan B. "Franquismo y descolonización española en África". En *Historia Contemporánea*, vol. 30 (2005), p. 133.

¹⁷ *Ídem*.

Cuando Cánovas del Castillo llegó al poder se habían producido importantes cambios en el panorama internacional. En Europa, el Segundo Imperio francés, había desaparecido y Alemania, dirigida por Bismarck, pugnaba por hacerse un hueco en el panorama internacional con una agresiva política exterior, orientada a obtener colonias. La Tercera República Francesa empezaba a consolidarse en África, y los británicos afianzaban su dominio sobre un vasto imperio global. Todo ello síntoma de la carrera imperialista, a la que se incorporaban también Estados Unidos y Japón¹⁸.

Con este panorama, la política internacional canovista pivotó en dos principios básicos que pautaron los siguientes años en la acción internacional española. Estos eran: la conservación de las colonias caribeñas y asiáticas, y el equilibrio amistoso con las grandes potencias.

Los liberales de Sagasta, negociaron la entrada en la Triple Alianza, intentando alterar, en parte, este aislacionismo internacional. En materia colonial, España tuvo que afrontar dos problemas importantes, la guerra con EEUU, las rebeliones marroquíes y el conflicto, con sus teóricos aliados alemanes, por las Islas Carolinas. Por razones de interés temático solo abordaremos aquí el conflicto marroquí¹⁹.

En 1880 se celebró la Conferencia de Madrid para tratar de Marruecos. En su línea de subordinación a los intereses franco-británicos, España se posicionó por la integridad de Marruecos para conservar su soberanía sobre las plazas de Ceuta y Melilla, temiendo que la desestabilización de la zona perjudicara sus intereses sobre las mismas. No obstante, en 1893, el general Martínez Campos dirigió una expedición de castigo contra las cabilas, que se levantaron contra la presencia europea cerca de sus zonas sagradas durante el refuerzo de las fortificaciones de Melilla, fue la conocida como Guerra de Margallo. Gracias a esta campaña se extendieron los límites

¹⁸ RUBIO, Javier. "La política exterior de Cánovas del Castillo. Una profunda revisión". En *Studia historica. Historia contemporánea*, vol. 13-14 (1995-1996), pp. 167-197.

¹⁹ Ídem.

territoriales, de forma mínima, ya que el gobierno no tenía ningún interés en adquirir nuevas plazas.

A raíz de esto, aumentaron las apetencias y el interés de grupos de presión políticos y militares, sobre otras zonas de África en los años ochenta del siglo XIX. La primera expedición fuera del ámbito marroquí fue llevada a cabo por Emilio Bonelli, militar zaragozano, que en 1881 comandó una expedición española para tomar la península de Río de Oro. Todos estos movimientos quedaron legitimados por el Tratado de París de 1900 se reconocía la soberanía española sobre Guinea Ecuatorial y el Sáhara²⁰. Este contaba con la aquiescencia británica, interesada en la presencia española como barrera entre los intereses franceses en el norte de África y la guarnición de Gibraltar, que otorgaba al Reino Unido el control del Estrecho. España, por tanto, fue usada como peón en el complejo juego de intereses imperialistas que se estaban desarrollando en la zona entre las potencias europeas.

Coherente con la política aislacionista-conservacionista, la opinión reinante hallaba lógica la intervención en la zona de Marruecos, por ser parte del espacio natural español, igualmente se podría observar una actitud similar (salvo algunas iniciativas exploratorias) en lo tocante a las posesiones y «derechos» españoles en el África Ecuatorial²¹.

No fue hasta 1912 cuando se zanjó de forma definitiva el reparto de las zonas de influencia en Marruecos. La tensión por el control de la zona entre franceses, británicos y alemanes había mantenido al territorio, en teoría, independiente del dominio europeo. Los españoles, como potencia de segundo rango se mantenían a la expectativa para conseguir parte del territorio.

El acercamiento de posturas entre Reino Unido y Francia permitió el control francés de la zona, aunque de forma compartida con España, cuestión que se reafirmó

²⁰ Ídem.

²¹ SALOM COSTA, Julio. *Los orígenes coloniales del Sahara occidental en el marco de la política española*. En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario, (2003), p. 248.

en 1912, con el Tratado de Fez. Se estableció un protectorado, que dejaba al sultán como autoridad nominal, del que España obtuvo una franja al norte (el Rif), la más árida e improductiva, poblada por cabilas rebeldes. Sumaba así un nuevo territorio al empequeñecido imperio²².

Lo relevante de este hecho, fue la renovación del espíritu imperialista y colonialista. La nueva vocación africana de las élites (militares, intelectuales y políticos) situó al continente como la nueva América, en la que poder redimir todos los males finiseculares de la patria. El ejército se reorientó hacia el norte de África gracias al pacto con Francia para repartirse la zona. El norte de Marruecos y el Sáhara serían el nuevo campo de formación y experimentación para muchos militares, aquí acrecentarían su exacerbación nacionalista y desarrollarían un odio racista hacia los nativos, componentes ideológicos ambos, muy presentes en Guinea durante el franquismo. Y es que, no es casualidad, que gran parte del aparato administrativo colonial en Guinea (y en las colonias en general) estuviera copado por antiguos militares africanistas forjados en las guerras de Marruecos.

Las preocupaciones por África seguirían siendo constantes gracias a la labor de la Liga Africanista Española, creada en 1913²³.

En resumen, afirma Salom, que las características de la política colonial finisecular española fueron las siguientes:

La posición del Estado español ante el gran movimiento de expansión colonial europea que tuvo lugar en el último cuarto del siglo XIX fue fundamentalmente defensiva. Se trataba ante todo de salvar el legado colonial que aún se poseía, tanto en América como en el Pacífico. (...) Pero es aquí, en África, donde nos encontramos con la excepción a esta situación general, o sea con la única acción expansiva o adquisitiva: la proclamación e instalación, a fines de 1884, de un protectorado en parte de lo que llegaría a ser el Sahara Occidental Español²⁴.

²² CEAMANOS LLORENS, Roberto. *El reparto de África. De la Conferencia de Berlín a los conflictos actuales*, Catarata, Madrid, 2016, pp. 64-65.

²³ Ídem.

²⁴ SALOM COSTA, Julio. *Los orígenes coloniales...*, *op. cit.*, pp. 248-249.

La presencia en la zona fue un auténtico problema para España. Los rifeños protagonizaron una resistencia encarnizada frente a la ocupación española durante la Segunda Guerra del Rif (1911-1927). Solo la unión hispano-francesa consiguió doblegar a los rifeños tras el desembarco de Alhucemas, en 1925²⁵. Lejos del orgullo patrio, la consecuencia sobre el terreno fue de abusos y uso de armas químicas contra la población local. La dureza de este conflicto fraguó sin duda el carácter supremacista de muchos militares africanistas, que después acabarían en Guinea aplicando políticas racistas y etnocidas contra los locales como miembros del selecto y reducido estamento colonial. Es aquí, entre sus mandos, donde se fraguará gran parte del golpe de Estado de 1936.

Restos de un imperio: el final de la presencia española en Marruecos, el Sáhara Occidental y Sidi Ifni

Por su significación en la Guerra Civil, el Protectorado de Marruecos era la joya del renovado imperialismo franquista. No lo era tanto por sus réditos económicos, como por ser el campo de formación y prestigio de muchos altos cargos del régimen. Marruecos poseía una mística africanista que no tenían el resto de colonias²⁶. Allí se practicó una política indigenista y filoarabista, combinada con inversiones públicas, para atraerse a sus elites. Esta, respondía, tanto al paternalismo tradicional de los militares africanistas, como a un intento de romper el aislamiento exterior de posguerra con la amistad de los países árabes. Pero los españoles no tenían ninguna intención de despojarse de la colonia, debido a ello practicaron una política contradictoria, errática y poco pragmática que dañó su imagen exterior y dejó abierto un conflicto con Marruecos que se manifestaría, tras su independencia, en el irredentismo sobre otras plazas de

²⁵ CEAMANOS LLORENS, Roberto. *El reparto de África...*, op., cit., pp. 65-66.

²⁶ SUÁREZ BLANCO, Sergio. "Las colonias españolas en África durante el primer franquismo (1939-1959). Algunas reflexiones". En *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 5, (1997), p. 327.

soberanía española. Finalmente, en 1956 alcanzó su independencia en el contexto del primer ciclo de descolonizaciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial²⁷.

Caso distinto son los enclaves de Ifni y el Sahara Occidental. La ocupación efectiva del pequeño enclave costero de Sidi Ifni, no se produjo de forma efectiva hasta 1934. Antes de esto, solo se produjeron algunos intentos fallidos en las dos primeras décadas del siglo XX, porque «no se pudo cambiar la inercia de la política colonial española en la región», esta consistía en «pequeños destacamentos situados en determinados puntos de la costa atlántica, sin ningún interés en penetrar en el interior del territorio, dado el coste humano y económico que ello supondría»²⁸. La importancia de este territorio pasó de su papel estratégico (como hinterland continental de las Islas Canarias) a la enorme riqueza de los caladeros que había frente a sus costas²⁹. En los cincuenta, fue protagonista de una guerra contra tropas marroquíes que, desde una posición irrendentista, reclamaba el territorio. Al finalizar el conflicto en 1958, España perdió parte del Sáhara (cabo Juby). Este sigue siendo hoy día un conflicto olvidado, como casi todo el colonialismo español en África fuera de Marruecos. Ifni siguió siendo española hasta 1969 cuando, presionada por los mandatos descolonizadores de la ONU, España transfirió el territorio a Marruecos.

La colonización de Sidi Ifni, se encuadra en el contexto de colonización tardía que identificó la presencia española al sur de Marruecos³⁰. Presencia tardía que también tuvo lugar en el Sáhara, un territorio de 280.000 km perteneciente a España desde los sucesivos acuerdos con Francia a partir de 1900. Inserto en la fachada atlántica del norte del continente, contaba con una presencia española mínima por las características

²⁷ VILAR, Juan B. "Franquismo y descolonización...op. cit., pp. 140-142

²⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, Jesús María. «Sidi Ifni en el contexto del colonialismo español en el sur de Marruecos, 1912-1956». En *Hespéris-Tamuda* XLVI (2011), p. 50.

²⁹ SUÁREZ BLANCO, Sergio. "Las colonias españolas...op. cit., p. 328.

³⁰ MARTÍNEZ MILLÁN, Jesús María. «Sidi Ifni en el contexto...op. cit., p. 62.

humanas y económicas que ofrecía su geografía desierta³¹. Su desarrollo y explotación no comenzó hasta los años sesenta con el descubrimiento de reservas de fosfatos³².

La descolonización de este territorio fue sin duda la más compleja, hasta el punto de que aún hoy sigue sin estar resuelta ante las instancias internacionales. Reivindicado por Marruecos, la desidia española y el sempiterno conflicto descolonizador entre Carrero y Castiella, retrasaron una solución negociada para la descolonización. Los intentos de provincialización y asimilación fracasaron, como lo harían en Guinea. Frente a la consideración del Sáhara como asunto privado por el gobierno español, Marruecos y la ONU presionaban para una descolonización. Marruecos, incluso, propugnaba un eventual reparto de un territorio con Mauritania, interesado en sus riquezas pesqueras y mineras. El gobierno franquista se vio abrumado por la «Marcha Verde», cuando centenares de miles de marroquíes marcharon sobre el territorio de forma pacífica y forzaron la retirada española³³. Esta, quedó certificada a toda prisa, ignorando al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación reconocido por Naciones Unidas, en los Acuerdos de Madrid de 1975, firmados junto con los mauritanos. España no pudo realizar una descolonización ordenada, inmersa ya en su propia crisis interna por la agonía del dictador Francisco Franco³⁴

Dicen que hay tierras al sur: penetración española en el golfo de Guinea (1778-1936)

Las primeras expediciones al golfo de Guinea tuvieron como objetivo ocupar los territorios que Portugal cedió a España en 1777 y 1778 (tratados de San Ildefonso y El Pardo). En virtud de dichos tratados, Portugal traspasaba a España los derechos de ocupación sobre las islas de Annobón y Fernando Poo. Esto, en teoría, permitía no solo

³¹ GONZÁLVEZ PÉREZ, Vicente. «Descolonización y migraciones desde el África Española (1956-1975)». En *Investigaciones Geográficas*, 12 (1994), p. 46.

³² SUÁREZ BLANCO, Sergio. "Las colonias españolas...op. cit., p. 328.

³³ CEAMANOS LLORENS, Roberto. *El reparto de África...*, op., cit., p.102.

³⁴ VILAR, Juan B. "Franquismo y descolonización...op. cit., pp. 149-151.

establecer factorías y participar en el jugoso negocio esclavista del golfo de Guinea, sino poseer una escala naval con Filipinas por la ruta del cabo de Buena Esperanza. El encargado de confirmar la propiedad de los nuevos territorios fue el conde de Argelejo, enviado desde América, que no pudo ir más allá de la mera toma de posesión³⁵.

Fue aquí cuando se manifestaron las primeras resistencias anticoloniales. El fracaso de la expedición, retrasó sesenta y cinco años la presencia efectiva de españoles en la zona. Los bubis la hicieron fracasar mediante el hostigamiento continuo, a lo que se sumó el clima insalubre que acabó diezmando, por enfermedad, a la mayoría de expedicionarios. Posteriormente mantendrían esa hostilidad frente a los expedicionarios ingleses. Con la reanudación de la presencia española se sucederían diversos incidentes como la rebelión del jefe balachá Ebuera quien tras su muerte fue sustituido por un gobernante leal a España. Esto puso fin a las resistencias de los levantiscos bubis.

Hasta 1843, con la expedición mandada por Lerena, no volvería a haber un intento español de ocupar el territorio. Sin embargo, el despliegue de una presencia real no tuvo lugar hasta 1856, cuando el capitán de fragata Carlos Chacón se convierte en el primer gobernador efectivo del territorio y comienza la organización básica de la colonia. Este trabajo quedaría completado con la actuación de aventureros y misioneros católicos claretianos. Los intentos más serios de crear una colonia estable con ciudadanos blancos se hicieron en 1859. La difícil adaptación al clima, y la parquedad de los medios utilizados, los hicieron fracasar³⁶.

Por contra, la tardía penetración en la parte continental permitió una ocupación inicial en base a pactos y alianzas aprovechando las rivalidades tribales. Este es el caso del pacto establecido entre el comisario regio Juan José de Lerena y el jefe bengá de Corisco, Bonkoro, en 1843. En él se acogía a la protección de la Corona española y

³⁵ CASTRO ANTOLÍN, Mariano de. "España en Guinea: Epígonos...", op. cit., pp. 8-9.

³⁶ VILAR, Juan B. "Aproximaciones a las relaciones...", op. cit., pp. 33-34.

pasaba a beneficiarse del comercio de esclavos (como captador y suministrador para los comerciantes de la costa) originando una serie de guerras interétnicas en las que se combinaba la esclavitud, la penetración colonial y el expansionismo tribal. Dichos conflictos abarcaron lo que restaba de siglo y comienzos del siguiente.

El brigadier Manuel Iradier emprendió una expedición por Guinea Ecuatorial hasta Río Muni (1884-1886), Más allá de negociaciones con los nativos por la incapacidad española de afianzar el control territorial, no hubo un avance real. La primera expedición importante de conquista no tuvo lugar hasta 1905³⁷.

El 27 de junio de 1900, la firma del Tratado de París confirma la posesión a España de un menguado enclave en el África Ecuatorial de 28.000 kilómetros cuadrados. Comienza así una ocupación lenta pero efectiva de la zona. El territorio se repartía entre una zona insular que engloba las islas de Fernando Poo, Corisco, Annobón, varios islotes menores y la zona continental de Río Muni.

Se consolidó la colonización con un aumento paulatino de ciudadanos españoles cuya interacción, cada vez más intensa, fue marcando los rasgos definitorios de las relaciones coloniales. Los blancos: amos y señores, impusieron sus costumbres, lengua, religión y moral; alterando los ritmos y la evolución, así como la cosmovisión y el hábitat de los principales grupos étnicos nativos. Aún está por estudiar la resistencia que opusieron los nativos debido a las trabas para la investigación histórica y antropológica por parte de la dictadura ecuatoguineana. A todo ello hay que sumar la labor de silenciamiento por parte de la administración de las revueltas anticoloniales, pero a través de datos parciales podemos afirmar que los nativos no se resistieron pacíficamente a perder sus bienes y su libertad³⁸.

Como resumen, podemos concluir que la etapa que va de 1778 a 1900 oscila entre el abandono y el interés fallido por repoblar la colonia con objeto de crear un

³⁷ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. "Guineanos y españoles", op. cit., pp. 108-111.

³⁸ *Ibidem*, pp. 112-113.

pequeña Cuba africana. De hecho, tanto el presupuesto como muchos de los pobladores forzosos de este periodo, provenían de allí. España, a pesar de verse envuelta en una convulsa situación interna, apostó por Guinea forzada por la carrera imperial de las potencias europeas en África. Eso sí, lo hizo de un modo discreto en recursos y personal, puesto que el interés principal se hallaba en el Protectorado de Marruecos. Esta primera colonización tuvo un carácter eminentemente religioso. Los misioneros claretianos gozaron de un papel protagonista en la vida pública de la colonia. Este, no es más que un reflejo de la importancia de la Iglesia en la «españolización» del territorio. Dicho proceso se llevó a cabo por muy diversos métodos, incluyendo muchas veces la violencia y la aculturación forzada. Este proceso, centrado en el catolicismo como agente colonizador, fue la marca que condicionaría la identidad nacional del país y su condición en el conjunto del África subsahariana.³⁹

Para contrarrestar la presencia inglesa y criolla en Fernando Poo, las autoridades españolas promovieron la inmigración masiva de negros hispanos que desplazaron lentamente a la colonia británica de la zona. Ya que, no debemos olvidar que el abandono español de la zona, propició desde la década de 1840 la instalación en el territorio de los ingleses; que habían llamado Clarence a la capital y presionaban a España para comprar el territorio⁴⁰.

Sucesivas penetraciones dirigidas por el gobernador Ángel Barrera, en 1910, 1912 y 1915 continuaron la ocupación casi total de la zona y fijaron sus límites fronterizos con el Camerún alemán. La penetración no solo fue tardía, sino que se desarrolló de forma lenta. En 1919 con el abandono del último asentamiento francés en Río Muni, comenzó la dominación hispana de facto sobre la totalidad de la colonia. Finalmente, es en 1926 cuando el gobernador Núñez del Prado ocupó efectivamente todo el interior⁴¹.

³⁹ BOLEKIA BOLEKÁ, Justo. *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*, Amarú, Salamanca, 2003, pp. 46-47.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 70-71.

⁴¹ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. "Guineanos y españoles", *op. cit.*, pp. 108-111.

Hacia 1930 la mayoría de habitantes nativos aun no tenían contacto con el hombre blanco. La colonia, publicitada como un territorio insalubre e improductivo, era prácticamente desconocida. Sin embargo, a pesar de lo inexacto de las cifras, se ha podido constatar que gracias a los ingresos fiscales y al comercio, su balanza comercial arrojaba un superávit de varios millones de pesetas⁴².

Con el advenimiento de la Segunda República no hubo grandes cambios más allá de la cobertura, con cierto rostro humanista y laico, al colonialismo. Se sucedieron varios gobernadores e incluso, los fondos destinados a la zona fueron objeto de corrupción (muy arraigada en la administración colonial desde hacía décadas) El incidente «incidente Nombela»⁴³, que afectó al gobierno de Lerroux es ejemplo de ello. Tras esto, fue nombrado gobernador Sánchez Guerra, que proyectó numerosas obras públicas y se enfrentó a los colonos de la Cámara Agraria en su intento de reformar, de forma muy limitada y en beneficio de los nativos, el régimen de trabajo indígena. Cuando los sublevados tomaron el territorio, se estima que unos 2000 colonos blancos ejercían su dominio sobre una población aproximada de 158.000 nativos⁴⁴.

Guerra Civil «relámpago» y llegada del franquismo a Guinea Ecuatorial

La Guerra Civil fue corta en Guinea Ecuatorial. Entre el 18 de septiembre y el 14 de octubre de 1936 se produjo la toma completa de la colonia por parte de las fuerzas

⁴² NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Bellaterra, Barcelona, 2019, pp. 64-65.

⁴³ Como dice Donato Ndongo, este incidente es una muestra más de como las lejanas realidades coloniales también influían en las metrópolis. En 1935 el Inspector General de Colonias, Antonio Nombela, precipitaría la ruptura de la coalición conservadora que gobernaba la República desde 1933, formada por la CEDA y el Partido Radical. Suya fue la revelación del entramado de corrupción, causado por la resolución fraudulenta de un expediente de indemnización a la naviera que operaba la recientemente cancelada ruta naval entre Río Muni y Fernando Poo. Este escándalo socavaba la imagen de los dirigentes y partidos en el poder, tuvo con un gran impacto en la opinión pública. (NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. "Guinea durante la II República: el "escándalo Nombela". Implicaciones en España de un caso de corrupción colonial". En *Éndoxa: Series Filosóficas* 37 (2016), pp. 102-110.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 67-69.

sublevadas. En la primera fecha triunfó la sublevación en Fernando Poo, mientras la parte continental permaneció leal a la República. Con la llegada del vapor *Ciudad de Mahón*, al mando del capitán Fontán y con una compañía de tropas marroquíes y voluntarios rebeldes, se ocupó la ciudad de Bata⁴⁵ y, seguidamente, la zona continental. Daba así comienzo el dominio franquista de Guinea Ecuatorial, que habría de durar hasta 1968.

La llegada del franquismo, a diferencia de lo sucedido en la metrópoli no altero demasiado las dinámicas locales. Salvo, por la reposición de los privilegios de la Iglesia, la adaptación de la colonia al nuevo discurso nacionalcatólico y la intensificación de la explotación económica. El papel y la retórica del franquismo en Guinea Ecuatorial evolucionaron principalmente como consecuencia de los vaivenes internacionales, aunque siempre mantuvo, en la práctica, un régimen de segregación racial, explotación y etnocidio de las poblaciones nativas. Algo, por otro lado, característico de cualquier fenómeno colonial europeo. Las dinámicas derivadas de estas prácticas, así como de las teorías africanistas desarrolladas en España, construyeron un microcosmos muy peculiar en algunos aspectos en aquel pequeño rincón del África Ecuatorial.

Conquista y organización administrativo-territorial de la colonia

La Guerra Civil sirvió para intensificar el control sobre el territorio. Como hemos dicho antes, estuvo en manos sublevadas desde el comienzo y sufrió una enorme presión al ser fuente de suministros básicos frente a la escasez bélica y el aislamiento internacional⁴⁶. Una vez acabada la guerra no hubo una ruptura con la organización colonial anterior, aun así, desde 1938 el nuevo régimen inició su propia regulación legislativa del territorio con la *Ordenanza General de los Territorios Españoles del Golfo*

⁴⁵ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. *Historia y tragedia... op. cit.*, p. 72.

⁴⁶ CAMPOS SERRANO, Alicia. "El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea". En *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, vol. 3 (2000), p. 87.

de Guinea. Esta derogaba⁴⁷ gran parte de la legislación republicana sobre la colonia⁴⁸. Fue una época de enorme regulación y normativización con el objetivo de cimentar el desarrollo del franquismo en la colonia.

Esta ordenanza establecía un «una unidad orgánica de la Guinea insular y continental». Esta se dividía en dos distritos: Fernando Poo y Guinea Continental. El responsable último del territorio era el Gobierno de Burgos, que delegaba en la suprema autoridad colonial: el gobernador general. Actuaba como autoridad cívico-militar con unas atribuciones casi ilimitadas⁴⁹ como se observa en la *Ordenanza*:

Es el Representante del Gobierno de la Nación, y tiene a su cargo el Gobierno y Administración de la Colonia: dispondrá de las fuerzas del Mar, Tierra y Aire existentes en ella; le estarán subordinadas todas las demás autoridades y funcionarios, salvo la independencia de los judiciales para la sustanciación y fallo de los asuntos, y será responsable de la seguridad y conservación del orden en los territorios que se hallan a su cargo. Posee la capacidad de tomar cuantas medidas considere necesarias para conservar la paz en el interior y la seguridad en el exterior de los Territorios que se hallan a su cargo, informando debidamente al Vicepresidente del Gobierno⁵⁰.

Esto creaba, en palabras de Alicia Campos Serrano, «un sistema básicamente administrativo, carente de los controles legales y judiciales y de instituciones participativas» que, «eludía todo control de los órganos del Estado»⁵¹. Algo que por otro lado no debe sorprender por un doble motivo, la naturaleza autoritaria del propio sistema colonial y el régimen autocrático que estaba instaurado en la España metropolitana.

En el auxilio de estas funciones contaba con el secretario general, el subgobernador continental de Bata y los administradores territoriales. Todos estos

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 88.

⁴⁸ El *Estatuto Orgánico* de 1931 (modificado en 1935) era la norma básica republicana que regía la colonia guineana.

⁴⁹ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. *Historia y tragedia*, op. cit., p. 75.

⁵⁰ Artículo 10 de la *Ordenanza General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea*, en Boletín Oficial del Estado. 1/09/1938. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1938-10056> [Consultado el 1/04/2020].

⁵¹ CAMPOS SERRANO, Alicia. “El régimen colonial franquista...” op. cit., p. 89.

cargos eran designados por Presidencia del Gobierno⁵², de la que dependían a través de la Dirección General de Marruecos y Colonias. La Dirección (rango que recupero al finalizar la Guerra Civil, cuando era el Servicio de Marruecos y Colonias) era un organismo dependiente de Presidencia del Gobierno desde 1942 que gestionaba todo lo referente a la política colonial del gobierno.

La organización territorial básica eran las demarcaciones, unidades inmediatamente inferiores a los dos distritos (Fernando Poo y Río Muni), a cuyo frente había un administrador territorial⁵³. Estos eran oficiales militares de tanto de la Guardia Colonial como de la Guardia Civil cuya principal función era mantener el orden público, ejecutar las disposiciones metropolitanas referentes al territorio, cuidar la recaudación de impuestos y asistir a los consejos y juntas coloniales⁵⁴. Esta militarización del sistema administrativo suponía otorgar a los poderes coloniales un carácter de excepcionalidad muy amplio⁵⁵, ya que superaba incluso al metropolitano (que ya era de por sí restrictivo por su naturaleza dictatorial).

Esta organización administrativa y territorial es el primero de los muchos ejemplos de las políticas de segregación que impregnaban todos los ámbitos de la vida en Guinea. Estas eran practicadas *de facto*, y apoyadas *de iure* por la legislación española, por mucho que se justificasen teóricamente de las formas más imaginativas posibles, como veremos más adelante. Lo que generó esta actitud fue el establecimiento de un excepcionalismo legal con dos derechos diferenciados⁵⁶. El derecho metropolitano era un privilegio reservado a una minoría de la población (esencialmente blanca) dentro de la cual los nativos (asimilados que habían obtenido la emancipación) representaban un número escaso. Fuera de esta categoría de ciudadanía individual «a la europea» se

⁵² NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. *Historia y tragedia*, op. cit., p. 76.

⁵³ CAMPOS SERRANO, Alicia. "El régimen colonial franquista", op. cit., p. 89.

⁵⁴ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. *Historia y tragedia*, op. cit., p. 76.

⁵⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia. "El régimen colonial franquista", op. cit., p. 90.

⁵⁶ CAMPOS SERRANO, Alicia. "Colonia, derecho y territorio en el golfo de Guinea: tensiones del colonialismo español en el siglo XX". En *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 2, vol. 33-34 (2004/2005), p. 866.

hallaban la mayoría de nativos, asimilados a súbditos e integrados en comunidades donde regía el derecho consuetudinario⁵⁷, siempre que no contraviniese la moral y las buenas costumbres cristianas y europeas.

Los administradores eran una de las dos piezas clave para controlar de forma efectiva el territorio, junto con los jefes nativos, al hacer de intermediarios entre el gobierno general de Santa Isabel y los nativos⁵⁸. Cada uno estaba a la cabeza de una organización administrativa-territorial paralela y, también, segregada: por un lado, los colonos blancos se organizaban en municipios al estilo europeo. Los nativos, por su parte vivían en poblados integrados bajo jefaturas indígenas.

Las áreas gobernadas por las jefaturas eran el verdadero último eslabón del sistema al estar en contacto con la mayoría de habitantes autóctonos del territorio. Pero incluso estas jefaturas, en teoría respetuosas con la tradición indígena, no dejaban de ser instituciones recreadas por los españoles donde se entremezclaba el imaginario romántico y orientalista sobre la organización de los «salvajes»; con atributos políticos plenamente europeizantes. Los jefes eran designados por la administración y a ella se debían para permanecer o no en el cargo⁵⁹. Su marco jurídico eran los usos y costumbres tradicionales, buscando una transición paulatina a la «civilización» de las

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Reino Unido, ante la vastedad de sus dominios optó por establecer el *indirect rule* (gobierno indirecto). Este consistía en usar las estructuras políticas y administrativas de la colonia para cooperar con autoridades locales que aseguraran el dominio colonial aun en ausencia de autoridades metropolitanas, dejando cierto margen al mantenimiento de la organización tradicional nativa, aunque siempre controlada en la sombra por las autoridades británicas: «English officials worked behind the scenes and could exercise a veto power» (American Historical Association. *England's Indirect Rule in Its African Colonies*. Recuperado de <https://www.historians.org/teaching-and-learning/teaching-resources-for-historians/teaching-and-learning-in-the-digital-age/through-the-lens-of-history-biafra-nigeria-the-west-and-the-world/the-colonial-and-pre-colonial-eras-in-nigeria/englands-indirect-rule-in-its-african-colonies> [Consultado el 21/04/2020]). Sin embargo, la debilidad inicial de la administración española obligó a usar a los misioneros como agentes de penetración y colonización, delegando en ellos en un primer momento, y no en autoridades nativas colaboracionistas el control efectivo del territorio (NERÍN ABAD, Gustau. *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro*, Península, Barcelona, 1998, p.28). Con el paso del tiempo y el aumento de presencia española se estableció un sistema indirecto por la debilidad militar para consolidar las conquistas. Ello obligó a pactos con las autoridades nativas, que acabaron constituyendo un gobierno indirecto. Estas jefaturas indígenas estaban reguladas desde 1907, mediante las *Instrucciones al Jefe de poblado*, vigentes hasta la provincialización (CAMPOS SERRANO, Alicia. «El régimen colonial franquista...» op. cit., p. 91).

⁵⁹ BOLEKIA BOLEKÁ, Justo. *Aproximación a...op., cit.*, pp. 84-85.

comunidades desde su supuesto primitivismo. La realidad era mucho más práctica: por un lado, sujetaban a la tierra a los indígenas, por otro permitían, a través de los jefes colaboradores, la aplicación de las disposiciones de las autoridades españolas y el mantenimiento del orden. Asimismo, y esto será clave para el desarrollo económico, el suministro de mano de obra de forma regular⁶⁰.

Comienza así lo que Suárez Blanco denomina en sentido amplio el primer franquismo colonial y que no se corresponde exactamente con las etapas políticas, económicas o sociales del régimen. Este abarcaría hasta el cambio de rumbo en las colonias españolas en África, que se inicia en 1956 con la independencia marroquí, y se consolida con la provincialización de Sáhara, Ifni (1958 ambas) y Guinea Ecuatorial (1959)⁶¹.

Teorías para el África Ecuatorial hispana. Ideología y discurso colonial franquista en el golfo de Guinea⁶²

La base de este dominio era, sin duda, ideológica. Tanto por el momento histórico, donde aún subsistía una clara mentalidad colonial, como por las características internas del franquismo. Claramente esto no supuso un perjuicio a que dicha dominación acabara concretándose en hechos mucho más tangibles y materiales, como la explotación económica del territorio o la construcción de un sistema, formal e informal, racista y segregador. Esta ideología, por tanto, se manifestaba en dos planos. Por un lado, las

⁶⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia. "El régimen colonial franquista", op. cit., pp. 92-94.

⁶¹ SUÁREZ BLANCO, Sergio. "Las colonias españolas...op. cit., p. 317.

⁶² Esta ideología colonial, denominada hispanotropicalismo, carecía de coherencia por ser un popurrí de diversas ideas de diversas procedencias: era un compendio de viejas retóricas imperialistas y militaristas, una adaptación defectuosa del lusotropicalismo, la revitalización de la idea misionera aplicada a América y una interpretación torticera de la Hispanidad de Maeztu (NERÍN ABAD, Gustau. "Mito franquista y realidad de la colonización de la Guinea española". En *Estudios de Asia y África*, 1, vol. 32, (1997), pp. 10-12). Proclamaba una supuesta excepcionalidad española: ausencia de racismo, mestizaje y vocación civilizadora y cristianizadora. Por supuesto esto choca tanto con las tesis raciales emanadas de instituciones tan relevantes en el mundo colonial como el Instituto de Estudios Africanos, como con la práctica en todos los ámbitos de la vida guineana, en la que se aplicaba un férreo sistema segregado y racista sobre los nativos.

teorías concretas, dirigidas al supuesto imperio africano y emanadas del pensamiento africanista español a través de distintos autores, publicaciones e instituciones. Por otro, bajo el tamiz de las primeras, en la aplicación de la ideología nacionalcatólica y falangista propia del régimen metropolitano. Finalmente Durante la Guerra Civil y la posguerra, Guinea Ecuatorial quedó subsumida en el discurso de Hispanidad, adaptado a las peculiaridades africanas, desarrollado por el franquismo⁶³.

Guinea no existe, salvo para unos pocos

Antes del periodo franquista, el discurso español sobre Guinea, muy minoritario por otro lado, pivotaba en torno al orgullo patrio, las múltiples riquezas que aún escondía y la desidia institucional. Apenas había interés por los nativos, salvo por su utilidad ante la escasez de mano de obra. Cuando se hablaba de la escasa influencia española en el golfo de Guinea se hacía más por prestigio y nostalgia imperial que por misión colonizadora⁶⁴.

Volviendo a la cuestión ideológica podemos observar como el régimen de Franco retomó la retórica que ya habían mantenido los misioneros claretianos, monopolizadores de la misión católica guineana desde 1883⁶⁵, varias décadas antes. Dicho discurso combinaba la acción evangelizadora con la civilizadora, llevando la españolidad a los confines del África Ecuatorial. Buen ejemplo son las declaraciones de Armengol Coll en *La Ilustración española y americana*, en ellas el prefecto apostólico y vicario de la colonia, declara «no es de extrañar que nuestro humilde esfuerzo (...) de frutos», «si es obra por amor de Dios y a España»⁶⁶. Observamos aquí una clara anticipación al

⁶³ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo y MARTÍN CORRALES, Eloy. "Haciendo patria en África. España en Marruecos y en el golfo de Guinea". En MORENO LUZÓN, Javier y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel (eds.) *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, RBA, Barcelona, 2013, p. 413.

⁶⁴ *Ibíd*em, pp. 411-413.

⁶⁵ *Ibíd*em, p.413.

⁶⁶ Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital. *La Ilustración española y americana*. 22/08/1913. Recuperado de <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001226238&search=&lang=es> [Consultado el 13/04/2020].

discurso nacionalcatólico⁶⁷ posterior que conjugaba patria y fe como pilares indisolubles de una España que, ante todo, era católica en esencia y como tal debía exportar su ser a todos sus dominios.

¡Qué vuelva el imperio!: falangismo, militarismo y expansionismo

Los primeros discursos ideológicos del africanismo franquista se enmarcan muy claramente en contexto de la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia beben de la agresividad, el expansionismo y la reivindicación histórica de enormes zonas en el continente africano alrededor de las colonias ya existentes. Esto se constata en la petición, rechazada por Hitler, de varias colonias francesas por parte de Franco a cambio de entrar en la guerra⁶⁸. Durante este periodo se reforzó el empeño colonizador bajo una fuerte propaganda imperialista inspirada en el ideario falangista. El gobierno español trató de ordenar todos los aspectos de la colonia de forma paternalista sustentado en dos pilares: el racismo (revestido de manto paternal y tutelar sobre los nativos) y el imperialismo civilizador y misionero, fruto del designio histórico de la nación española⁶⁹ de llevar el desarrollo y la fe católica por todo el orbe. Con la previsible derrota de las potencias del Eje se redujo la retórica expansionista y el esencialismo imperialista⁷⁰ en favor de posturas más moderadas.

⁶⁷ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo y MARTÍN CORRALES, Eloy. "Haciendo patria..." op. cit., p. 413.

⁶⁸ NERÍN ABAD, Gustau. *Guinea Ecuatorial...* op. cit., p.13.

⁶⁹ MARTINEZ CARRERAS, José Urbano. "Guinea Ecuatorial española en el contexto de la Segunda Guerra Mundial". En *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 6, (1985), p. 246.

⁷⁰ NERÍN ABAD, Gustau. *Guinea Ecuatorial...* op. cit., p. 13.

*Europa empieza en los Pirineos*⁷¹

Parte del discurso africanista de primera hora tenía raigambre en la justificación del colonialismo español en África como algo natural basado en una supuesta identidad íbero-africana. Esta sería fruto de un sustrato afro-bereber en la identidad cultural española, que otorgaba a España un motivo de peso para inmiscuirse en las cuitas de aquellos territorios⁷². Este pensamiento colonialista funcionaba como un todo, pero tenía dos vertientes diferenciadas en las peculiaridades de territorios tan dispares entre sí, como lo eran las posesiones españolas en África: los magrebíes, con una consolidada tradición, y los guineístas, más minoritarios y cuyas intenciones y objetivos veremos más adelante, ya que son los que nos interesan para el tema a tratar⁷³.

Históricamente, estas tesis nunca llegaron a calar en sectores significativos de la sociedad que veía el colonialismo africano con una mezcla de indiferencia y rechazo. Especialmente a raíz de las campañas marroquíes de principios de siglo, que segaron las vidas de miles de jóvenes mayoritariamente de clases populares. Fue el franquismo quien revitalizó esta retórica africanista de un sentimiento popular íbero-africano para llenar de contenido la retórica imperialista que bebía de la nostalgia americana y su pérdida⁷⁴. Y es que recuperando la idea civilizadora-españolizadora de los claretianos

⁷¹ Intelectuales españoles como Donoso Cortés, Cánovas del Castillo o Joaquín Costa habían desarrollado teorías a finales del siglo XIX que incorporaban una retórica africanista basada en la supuesta idea de una «España mestiza», de raíces africanas o bereberes (Ibídem, p. 14). Para escritor granadino Pedro Antonio de Alarcón, de ideología ultraconservadora, esta teoría iba más allá. Al justificar su participación como voluntario en la Guerra de África declara: «fue el convencimiento de que en África estaba el camino de aquella verdadera grandeza nacional que los españoles perdimos por resultas del descubrimiento de América y del casamiento de la hija de los Reyes Católicos con un príncipe de la Casa de Austria; fue el pensar que todos los tesoros que nos llegaron de las Indias y todos los triunfos alcanzados en Italia, en Flandes y en Alemania por Carlos V y Felipe II, de nada sirvieron para impedir que España decayera miserablemente el día que a la expulsión de los judíos sucedió la de los moriscos; fue el ver tan claro como la luz del sol que la política exterior de la nación española debía reducirse a una constante expansión material o moral, guerrera o política, comercial o religiosa, civilizadora, en una palabra, hacia aquel continente que se percibía desde nuestras costas y en el que ya teníamos asentada la planta». Consideraba África como la verdadera vocación de España y toda la política americanista desde los Reyes Católicos un error. (ALARCÓN y ARIZA, Pedro Antonio de. *Diario de un testigo de la guerra de África*, Ediciones Centro, Madrid, 1974 (reedición del original de 1860), p. 6.

⁷² Ibídem, p. 14.

⁷³ SUÁREZ BLANCO, Sergio. «Las colonias españolas» op. cit., p. 317

⁷⁴ Ibídem, p. 16.

junto con el discurso de la Hispanidad se aseveró que en Guinea se estaba realizando un misión evangelizadora y católica como la que se llevó a América en el siglo XV⁷⁵.

Gustau Nerín, sin embargo, nos recuerda que el encaje de África en el concepto de Hispanidad del franquismo era muy complejo tanto por ser posterior a las tesis de Maeztu⁷⁶ (1934) como por su carácter cultural y económico pero alejado de lo político⁷⁷. Es por esto que se le dio una vertiente militarista y económica, donde Guinea era vista como un espacio vital para la expansión económica de la metrópoli⁷⁸. Además, para remate, los pensadores coloniales nunca dispusieron de la altura y la financiación de los autores portugueses (teóricos del lusotropicalismo) cuya tesis fueron recicladas para su uso como justificación colonial. Su adaptación española, el hispanotropicalismo, inspirada en un compendio de los puntos anteriores (evangelización, íbero-africanismo y mestizaje heredero de la colonización americana) siempre fue una versión defectuosa y forzada de las teorías colonialistas portuguesas⁷⁹. Finalmente quedó configurado un discurso paternalista-imperialista que bebía de todas las fuentes anteriores y que con el fin de la Segunda Guerra Mundial redujo su retórica expansionista para centrarse en su faceta civilizadora y defensiva, que escondía tras de sí un fuerte interés económico.

Veamos ahora como se canalizó institucionalmente todo este popurrí ideológico y cuál era la motivación material detrás de toda la retórica africanista y civilizadora de los guineístas. Esta tiene rasgos comunes con el pensamiento colonialista africano en general y características propias debido al carácter singular de la colonia. Es cierto que España desde 1898 no había tenido una política colonial coherente y continuista.

⁷⁵ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo y MARTÍN CORRALES, Eloy. "Haciendo patria" op. cit., p. 413.

⁷⁶ El concepto de Hispanidad, defendido por Maeztu, estaba basado en una unión cultural y religiosa de todos los pueblos conquistados por España. Esta se encontraba legitimada por la historia y la supuesta existencia de un espíritu español, este habría anidado en todos los pueblos colonizados dando un mismo carácter a todos los territorios. Sin embargo, cuando redacta dicha teoría no tiene en cuenta a Guinea (que ni siquiera es mencionada en la obra) puesto que está orientada a América Latina. Por tanto, el encaje de Guinea en la Hispanidad siempre fue complejo y forzado. (MAEZTU y WHITNEY, Ramiro de. *Defensa de la hispanidad*, Rialp, Madrid, 2017, pp. 30-37.)

⁷⁷ NERÍN ABAD, Gustau. *Guinea Ecuatorial* op. cit., p.12.

⁷⁸ SUÁREZ BLANCO, Sergio. "Las colonias españolas" op. cit., p. 320.

⁷⁹ NERÍN ABAD, Gustau. *Guinea Ecuatorial* op. cit., p.12.

Como ya hemos comentado, África nunca fue un objetivo prioritario⁸⁰ y, dentro de las posesiones españolas en este continente, Guinea lo fue mucho menos en comparación con Marruecos. Aquí muchos militares, tradicionalmente ligados a la política colonial, afectos a Franco habían construido su identidad. Dentro de esta indefinición histórica, si se pueden destacar dos aspectos, el primero esbozado anteriormente, durante estos primeros compases del régimen: uno es la vocación marroquí⁸¹, vinculada a la tradición histórica de las primeras décadas de siglo donde Marruecos si ocupó un papel central en la política exterior; y el otro es la sombra de Carrero Blanco como hombre fuerte de los asuntos coloniales⁸², que controlaba desde la adscripción de la Dirección General de Marruecos y Colonias a Presidencia del Gobierno en 1942.

Pensadores, militares e instituciones

La mano derecha de Luis Carrero Blanco, y ejemplo perfecto de esta ideología colonialista, era el general José Díaz de Villegas, a la sazón director general de Marruecos y Colonias desde 1944. Hombre afín en lo político e ideológico a Carrero⁸³, este militar africanista y académico nos permite estudiar estas vías institucional-ideológicas que caracterizaron la política colonial del régimen. Ferviente anticomunista y voluntario en la División Azul publica en 1941 *El estrecho de Gibraltar. Su función en la geopolítica nacional* donde ya advertía de la importancia del continente africano en el nuevo orden mundial del que España sería partícipe y donde encontraría un campo perfecto para la expansión de su *espacio vital*⁸⁴. En 1942 se convierte en director de la revista *África, revista española de colonización* donde publican diversos expertos

⁸⁰ SUÁREZ BLANCO, Sergio. "Las colonias españolas" op. cit., p. 317.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 318.

⁸² *Ibíd.*, p. 319.

⁸³ NORLING, Sten Erik. "José Díaz de Villegas, un militar al frente de la política colonial del franquismo". En *Aportes*, vol. 2, (2018), p. 206.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 211.

africanistas del primero de los dos grandes laboratorios de ideas coloniales surgidos en del primer franquismo: el Instituto de Estudios Políticos⁸⁵.

El Instituto de Estudios Políticos contaba con una Sección de Estudios Africanos, Orientales y Coloniales desde donde emanaba gran parte el entramado ideológico del colonialismo franquista⁸⁶. Su director era otro eminente africanista, José María Cordero Torres, figura clave del pensamiento colonial español durante las dos primeras décadas del régimen. Se inició en el mundo colonial como fundador de la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales (donde coincidió con el futuro ministro Castiella), este fue concebido como un centro para promover una conciencia colonial española. En su seno, estudió geopolítica y adaptó el concepto del geógrafo alemán Karl Haushofer, “espacio vital” a la realidad española. Hasta bien entrados los cincuenta fue promotor activo de los estudios africanos, participando en la fundación del Instituto de Estudios Africanos y los *Cuadernos de Estudios Africanos*⁸⁷.

En este instituto no sólo se desarrolló una importante labor de reflexión en teoría política, del derecho o de las relaciones internacionales. Junto con este componente ideológico imperialista-civilizador, se ideó un modelo teórico del *espacio vital* que sirvió para justificar toda una teoría económica que aplicar a las colonias africanas. Este pensamiento tenía dos ejes de actuación: estudiar y establecer que riquezas podían aportar las colonias y buscar la forma de explotarlas⁸⁸. Es lógico que este punto fuera clave, y el objetivo último, la motivación material, en la época de la autarquía. Las colonias se veían como un espacio complementario (inserto en ese *espacio vital*) desde el que realizar un comercio limitado con la península⁸⁹. En este sistema Guinea cumplía un papel abastecedor de materias primas, en su mayoría productos imposibles de

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ SUÁREZ BLANCO, Sergio. “Las colonias españolas” op. cit., p. 321.

⁸⁷ MOLINA CANO, Jerónimo, Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia. *José María Cordero Torres*. Recuperado de <http://dbe.rah.es/biografias/24173/jose-maria-cordero-torres> [Consultado el 15/04/2020].

⁸⁸ SUÁREZ BLANCO, Sergio. “Las colonias españolas” op. cit., p. 322.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 324.

obtener en la metrópoli⁹⁰. Imaginaban la isla de Fernando Poo como una «nueva Cuba»⁹¹, muestra una vez más de la difusa separación entre esa ideología imperialista basada en la Hispanidad y la búsqueda de beneficios en los territorios coloniales, que en último término fue el leitmotiv de la alianza entre ejército, administración e Iglesia para acaparar todo el poder en la colonia con los valores del Movimiento Nacional⁹².

Volviendo al general Díaz de Villegas encontramos la segunda institución franquista encargada de los estudios coloniales y africanos: el Instituto de Estudios Africanos. Cuando en 1944 asumió su cargo como director general de la política colonial se concentró en el desarrollo de dos tareas. Por un lado, tuvo que desarrollar institucionalmente todo el entramado administrativo en las colonias, especialmente cuando, desde 1946, Marruecos también quedó bajo su dominio⁹³. Creó un organigrama ocupado en su mayoría por militares, que tradicionalmente habían tenido un papel muy activo en la política colonial española⁹⁴. A esta Dirección General le estaba encomendado todo asunto (orden público, economía, migraciones, trabajo, etc...) relacionado con la administración de la colonia sin injerencias, salvo las emanadas de la propia Presidencia del Gobierno. Sin embargo, la gran sintonía entre Carrero y Díaz de Villegas se tradujo en nulos roces entre la Dirección General y Presidencia.

Por otro lado, en 1945 creó el mencionado Instituto de Estudios Africanos, un centro de investigación dependiente del CSIC. Su director era el propio Díaz de Villegas y se organizó en distintas secciones de investigación: botánica, geografía, antropología, etc. La revista *África* pasó a convertirse en su medio portavoz junto con otras publicaciones de carácter menos divulgativo y más científico. Junto con esta labor realizó campañas de propaganda, difusión periodística e incluso entregas de premios⁹⁵.

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ *Ibidem*, p. 327.

⁹² MARTINEZ CARRERAS, José Urbano. "Guinea Ecuatorial española..." op. cit., p. 245.

⁹³ NORLING, Sten Erik. "José Díaz de Villegas..." op. cit., p. 214.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 215.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 215-216.

La explotación económica de la colonia

Marco teórico de la explotación económica en el golfo de Guinea

El objetivo económico era un pilar de la colonización junto a la retórica imperial y civilizadora. Desde finales del siglo anterior existía en España una percepción irreal sobre las posibilidades de Guinea que rebasaron las posibilidades reales de los sectores agrario y maderero. Ante la imposibilidad de poder realizar todas las ambiciones imaginadas hay un cambio de percepción y discurso. Desde 1940 se plantea abiertamente una colonización económica diferenciada para el continente y las islas (esencialmente Fernando Poo)⁹⁶. Guinea era vista como un complemento necesario para el éxito de la autarquía. Guinea como parte del *espacio vital* español tenía la función de abastecer de materia prima y alimentos⁹⁷. De hecho, redujo la dependencia externa de importaciones al abastecer dos tercios de los productos demandados en la península⁹⁸.

La idea no era original si no que, como ya hemos visto en el hispanotropicalismo, se trataba de una adaptación al marco español de las teorías, en este caso económicas, de países amigos: la *Economía de Grandes Áreas* nazi, el *Mare Nostrum* italiano y la *Esfera de la Prosperidad Común* japonesa. Detrás de todo esto se construyó un profuso entramado literario que se dedicó a glorificar las maravillas económicas coloniales. Los cambios en el estatus político de la colonia apenas alteraron su sistema económico, que permaneció sin cambios de calado hasta 1968⁹⁹.

⁹⁶ GUERRA VELASCO, Juan Carlos y PASCUAL RUÍZ-VALDEPEÑAS, Henar. "La selva como argumento: imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968). En *Cuadernos Geográficos* 56, vol. 1, (2017), pp. 13-14.

⁹⁷ CARNERO LORENZO, Fernando y DÍAZ DE LA PAZ, Álvaro. "Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial". En *Historia Contemporánea*, 49, (2014), p. 723.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 724.

⁹⁹ *Ídem*.

Características económicas de Guinea Ecuatorial

Al ser una economía netamente exportadora, enfocada a suplir las carencias metropolitanas en materias primas y sin apenas tejido industrial, los sectores principales de Guinea fueron la agricultura y la silvicultura. Entre ambos producían, con bastante diferencia del resto de productos, lo que yo personalmente denomino la «tríada guineana»: cacao, café y madera. La propia geografía de la colonia especializó a la zona continental en la producción maderera, mientras que el cacao y el café se cultivaban principalmente en Fernando Poo. El resto de cultivos coloniales (harina de yuca, aceite palma y caucho, sobre todo) fueron muy marginales¹⁰⁰ con respecto a las anteriores, aunque fueron muy apreciados en el periodo de la autarquía por la escasez crónica en la España metropolitana.

La alta dependencia de estos productos tenía una cara negativa: convertían la economía guineana en algo muy vulnerable¹⁰¹ debido a su escasa diversificación. Esto obligó al gobierno español a proteger los tres sectores estratégicos puesto que no eran rentables ni competitivos con el exterior¹⁰². En el caso del cacao, la joya de Fernando Poo, se obligaba a la industria chocolatera metropolitana a comprarlo en exclusiva a precios más altos que los del mercado internacional¹⁰³.

Los estudios sobre la economía guineana están poco desarrollados y muchas veces son parciales respecto a épocas y sectores. Sin embargo, a través de ellos se puede esbozar una panorámica.

Como se ha dicho antes, la agricultura era uno de los pilares básicos. Con la llegada del franquismo se intensificaron las líneas productivas¹⁰⁴ que venían aplicándose sobre la colonia, en este caso por la imperiosa necesidad de materias

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 726.

¹⁰¹ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo y NERÍN ABAD, Gustau. "Introducción. Guinea Ecuatorial: el legado de la colonización española". En *Revista Ayer* 109, vol. 1 (2018), p. 18.

¹⁰² *Ibidem*, p. 19.

¹⁰³ *Ídem*.

¹⁰⁴ CARNERO LORENZO, Fernando y DÍAZ DE LA PAZ, Álvaro. "Aproximación a la economía..." *op. cit.*, p. 725

primas en un periodo de aislamiento y escasez. Pero esta explotación se enfrentó a dificultades críticas. Para empezar, porque los años iniciales de este periodo que coinciden, además, con la Segunda Guerra Mundial. La política exterior seguida por el gobierno durante el conflicto agravó una etapa ya de por sí sumida en grandes dificultades, a lo que se sumaron las carencias estructurales de la economía española y una visión obtusa de la política económica por parte del gobierno. A Guinea se trasladaron sin adaptación a la singularidad del territorio las medidas autárquicas del nuevo régimen creando una situación tensa y compleja¹⁰⁵. La regulación de los procesos exportadores e importadores dio paso al recurso del contrabando, al igual que en la metrópoli el mercado negro y el estraperlo eran las vías de escape¹⁰⁶.

Para poner en perspectiva el contrabando hay que anticipar algo en lo que se profundizará posteriormente. Estaba íntimamente ligado a una actividad básica para la economía en la colonia hasta bien entrados los años cincuenta: el tráfico de personas¹⁰⁷. Cuando dicha actividad decayó el contrabando sufrió un repunte para reponer las pérdidas del negocio de «importación» de los braceros. El escaso valor internacional de la peseta obligó a realizar los pagos a los traficantes en alcohol, tabaco o perfumes, esto estimuló a ampliar el negocio y empezó su contrabando a Nigeria, donde se pagaban a buen precio. Todo ello gracias a unas redes gigantescas amparadas y controladas por las autoridades españolas, que obtenían jugosos ingresos en sobornos, requisas e impuestos, además de comida y gasolina, especialmente en el periodo 1936-1945, cuando a consecuencia de la guerra escaseaban. De hecho, las autoridades coloniales tenían traficantes de confianza a los que favorecían, cualquier trato fuera de esta relación podía suponer una reacción como la del capitán Renault en *Casablanca*: «¡Es un escándalo! ¡He descubierto que aquí se juega!», para justificar multas y

¹⁰⁵ MARTINEZ CARRERAS, José Urbano. "Guinea Ecuatorial española" op. cit., p. 245.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ MARTINO MARTÍN, Enrique. "Corrupción y contrabando: funcionarios españoles y traficantes nigerianos en la economía de Fernando Poo (1936-1968)". En *Revista Ayer* 109, vol. 1 (2018), p. 185.

confiscaciones¹⁰⁸. Pese a las persistentes quejas del gobierno británico (y de la Nigeria independiente después) este nunca cesó como supuesta represalia al papel de Gibraltar respecto a la península. Justificación pobre, si tenemos en cuenta que con la independencia de Nigeria el contrabando continuó de forma muy lucrativa para funcionarios corruptos y contrabandistas¹⁰⁹.

El objetivo de esta intensificación agraria era tan irreal como se demostró a posteriori, ya que jamás se produjo lo suficiente para cubrir las necesidades importadoras de la España metropolitana¹¹⁰. El cacao solo alcanzaba el 20% de las necesidades pese a pasar de las 16.000 a las 27.000 toneladas en el periodo 1939-1957. El 90% de su producción se localizaba en Fernando Poo¹¹¹. El café pasó de 2.000 a 7.000 toneladas de exportación en el mismo periodo, que también suponían un exiguo 20% de las necesidades españolas. A diferencia del cacao la mayoría de plantaciones estaban en la región continental del Río Muni¹¹².

La producción de cacao se obtenía elementalmente de los grandes latifundios de Fernando Poo, mientras que el café era producido mayoritariamente por pequeñas fincas de unas 20 ha de colonizaciones indígenas¹¹³, muchas de ellas agrupadas progresivamente en cooperativas. Esto era así para poder acogerse a los beneficios comerciales y de seguridad laboral y jurídica que estas ofrecían frente el estatus de mano de obra asalariada; que rozaba condiciones cercanas a la esclavitud bajo un régimen de durísima explotación laboral.

Por su parte, el maderero era el sector principal, tanto por el volumen como por el valor de las exportaciones. Estas llegaron a multiplicarse por cuatro durante el periodo colonial gracias al aumento de concesiones madereras. Las concesiones se

¹⁰⁸ *Ibidem.*, pp. 186-190.

¹⁰⁹ *Ibidem.*, pp. 191-192.

¹¹⁰ CARNERO LORENZO, Fernando y DÍAZ DE LA PAZ, Álvaro. "Aproximación a la economía" *op. cit.*, p. 725.

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² *Ibidem.*, p. 726.

¹¹³ GUERRA VELASCO, Juan Carlos y PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, Henar. "La selva como argumento: imaginario geográfico..." *op. cit.*, p. 14.

incrementaron por las necesidades de intensificación económica del franquismo y el agotamiento de muchas de las existentes¹¹⁴. Para poder extenderlas fue necesario paliar el gran desconocimiento respecto a la selva y sus posibilidades. Para ello se encargó a los servicios militares la realización del primer mapa topográfico de la zona, aunque realizado con medios muy precarios¹¹⁵. Una vez más vemos aquí una alianza clara entre militares y mundo económico, es decir entre teóricos del colonialismo africano y explotadores materiales de la riqueza del mismo. También a la construcción de un ferrocarril continental en los años cincuenta¹¹⁶ que facilitó el traslado de la producción a los puertos continentales, especialmente al de Bata. A diferencia de la dimensión «social» que se le dio a la explotación agraria, la maderera era exclusivamente capitalista, orientada al beneficio y a poner en explotación el interior continental¹¹⁷.

Lobistas, empresas y finanzas

Los análisis microeconómicos sobre diversas industrias coloniales, en especial la cacaotera, han permitido identificar el comportamiento de los grandes finqueros como el de «un ejemplo paradigmático de un oligopolio organizado como un cártel que realiza presiones sobre el poder político, es decir, lo que hoy conocemos como lobby»¹¹⁸. Estos representaban, junto con los fernandinos y las compañías españolas, el grueso del tejido

¹¹⁴ GUERRA VELASCO, Juan Carlos y PASCUAL RUÍZ-VALDEPEÑAS, Henar. "Dominando la colonia: cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea Continental española". En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 525, vol. XIX, (2015), pp. 23-27.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ CARNERO LORENZO, Fernando y DÍAZ DE LA PAZ, Álvaro. "Aproximación a la economía" op. cit., pp. 726-27.

¹¹⁷ GUERRA VELASCO, Juan Carlos y PASCUAL RUÍZ-VALDEPEÑAS, Henar. "La selva como argumento: imaginario geográfico..." op., cit., p. 17.

¹¹⁸ CARRASCO GALLEGO, José Antonio. "El desarrollo económico de Guinea Ecuatorial antes de su independencia". En FRYEIRO DE LARA, Beatriz y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (coords.) *Las Relaciones de España con Guinea Ecuatorial y Sahara Occidental: Dos modelos de colonización y de descolonización*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2015, p. 41.

productivo colonial, a pesar de la existencia de pequeñas cooperativas¹¹⁹ de productores locales. Muchas veces estos lobbies buscaron el proteccionismo metropolitano y las inversiones gubernamentales, que acabaron siendo subvenciones públicas a la producción, cuyos beneficios repercutían en empresas y finqueros privados.

La expansión económica al calor de la intensificación de la explotación franquista provocó el surgimiento de sociedades industriales participadas por bancos españoles como el Central, el Hispano-Americano o el de Alicante. La necesidad de crédito motivó, asimismo, la apertura de sucursales del Banco Español de Crédito o la Caja Interinsular de Ahorros de Canarias. Como remedo de una banca pública, y ante el fracaso del proyecto del Banco Hispano-Africano en 1943, el Patronato de Indígenas fue reformado para asumir también la función de fomento económico mediante la concesión de pequeños créditos agrarios y de vivienda a los indígenas¹²⁰.

Íntimamente relacionado con la cuestión agraria es el asunto de la siempre exigua mano de obra, la propiedad de la tierra y las relaciones laborales derivadas de un sistema de dominación profundamente racista que despojaba la inmensa mayoría de nativos de sus derechos. Estos tres ámbitos interdependientes entre si afectaron en menor en menor medida al sector maderero por sus peculiaridades.

Conclusiones sobre la economía

Las que aquí se enuncian, son solo algunas conclusiones puramente económicas y comerciales. Las sociales, en especial para los nativos, merecen atención a parte en el próximo epígrafe.

La economía siguió unos patrones similares a los de otras colonias europeas en África. Mediante parámetros microeconómicos es posible contrastar muchas de las

¹¹⁹ ALVAREZ CHILLIDA, Gonzalo y NERÍN ABAD, Gustau. "Introducción. Guinea... op. cit., p. 19.

¹²⁰ CARNERO LORENZO, Fernando y DÍAZ DE LA PAZ, Álvaro. "Aproximación a la economía" op. cit., pp. 730-732.

ideas expresadas antes, como que fue la agricultura, especialmente del cacao, el motor económico colonial. Su rentabilidad de siempre se vio favorecida independientemente de la tendencia política de la metrópoli. Esto, en gran parte se debe a ese lobby oligárquico que formaron los grandes propietarios, comerciantes y colonos blancos, así como a las presiones ejercidas por sobre la administración. La evolución económica de la colonia dependía en gran parte de la buena salud de esta industria. Paradójicamente, la autarquía sirvió de despegue económico de todo este entramado tanto por las necesidades como por las medidas favorecedoras del franquismo, mientras que en la península resultó devastadora para la economía¹²¹.

Segregación, racismo y realidad colonial

La manifestación de todo ese discurso hispanotropicalista y de la ideología racial, civilizadora e imperialista se hacía tangible en las instituciones, leyes y estructura social y económica de la colonia. Dicho entramado no fue obra del franquismo, ni mucho menos, el nuevo Estado autoritario se limitó a moldearlo a imagen y semejanza de la ideología vencedora tras el golpe contra la República. Destacable fue la restitución de la Iglesia a su papel privilegiado en la colonia, perdido en época republicana o la introducción de toda la parafernalia falangista y nacionalista propia del franquismo, que buscaba la españolización del territorio, ultimo epígono del boato imperial¹²². Estas actuaban como cobertura e intermediarias entre la retórica teórica hispana y su manifestación más cruda en forma de segregación, explotación y opresión contra la mayoría de la población nativa de Guinea Ecuatorial. Pero el Estado no solo funcionó como agente de salvaguarda de los intereses económicos privados en la colonia,

¹²¹ CARRASCO GALLEGO, José Antonio. "El desarrollo económico...", op. cit., p. 51.

¹²² ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo "Epígono de la Hispanidad. La españolización de la colonia de Guinea durante el primer franquismo". En MICHONNEAU, Stéphane y NUÑEZ-SEIXAS, Xosé Manuel (eds.) *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Casa de Velázquez, Madrid, 2014, pp. 103-104.

también fue parte activa en este proceso de expolio y discriminación racial contra los autóctonos y los braceros traídos desde otras zonas de África (sobre todo Nigeria y Camerún) como mano de obra semiesclava. Puesto que, más allá del entramado legal y administrativo que facilitaba el proceso, muchos funcionarios corruptos formaron un cártel junto con poderes económicos, traficantes y contrabandistas de la zona¹²³.

Estereotipos raciales aplicados a la legislación colonial: asimilación cultural, emancipación y minoría de edad del «negro»

Toda la interacción entre colonos blancos y nativos negros de Guinea estaba marcada por esta visión:

The colonial discourse on race in Equatorial Guinea included concepts of innate or biological racial inferiority of black Guineans, as well as more environmental or social ones. For colonial authorities and some commentators, the emphasis on the 'savage' character of native social organization ('those tribes that came committing the greatest outrages, with no consideration') manoeuvred between biological and social causes to justify violent colonial intervention¹²⁴.

La misión de España en Guinea encontró su justificación en la visión del negro que tenían los colonizadores. Se les consideraba salvajes, antropófagos, polígamos, viciosos e inmorales. Negro era sinónimo de subdesarrollo y primitivismo. Por tanto, necesitaban de la paternal tutela blanca para desarrollarse. Sobre ellos había algunos mitos y estereotipos ampliamente arraigados.

No se les considera inteligentes. Frente al intelecto blanco, lo negro, el otro, se construye como una alteridad física: cuerpos y musculaturas poderosas, justificadas por

¹²³ MARTINO MARTÍN, Enrique. "Corrupción y contrabando...op. cit., p. 173.

¹²⁴ MEDINA-DOMÉNECH, Rosa. "Scientific Technologies of National Identity as Colonial Legacies: Extracting the Spanish Nation from Equatorial Guinea". En *Social Studies of Science* 39, nº 1 (2009), p. 82.

«el contacto de las razas aborígenes con la naturaleza durante muchos siglos»¹²⁵. En ámbitos coloniales e instituciones «científicas» como el IDEA se insistía en demostrar la correlación entre madurez sexual y reducción del intelecto de los negros¹²⁶.

También se les consideraba apáticos y holgazanes. Hecho muy ligado a las políticas de trabajo obligatorio y prestaciones personales que veremos más adelante que, a su vez, entroncaban con la moral católica y su discurso sobre la pereza como pecado. La apatía suponía una muestra de menor «humanidad», que acabó por servir de excusa para malos tratos y explotación brutal de los negros. Como vemos, todo está conectado¹²⁷.

Finalmente, el tópico más común que circulaba sobre los negros era su sexualidad desbocada, ligada a un salvajismo innato para satisfacerla. Esta hipersexualización se relacionaba con ese primitivismo inherente y supuso muchos quebraderos de cabeza para el control de la moralidad en la colonia, infringida habitualmente por los colonos españoles blancos¹²⁸. Así se expresaba el funcionario José Menéndez sobre el asunto: «los blancos se encontraban con un paraíso sexual (...) Las *miningas* de catorce, quince (...) estaban receptivas a cualquier solicitud amorosa. Algunos quintos se aficionaban a las morenitas»¹²⁹.

¿En qué se traducían estas miradas sobre los negros? En primer lugar, podemos diferenciar dos sistemas jurídicos paralelos: el metropolitano que sujetaba a la legislación ordinaria española a blancos y asimilados; y el nativo que aplicaba una mezcla de derecho consuetudinario y tutelaje administrativo, ambos con tribunales y derechos diferenciados¹³⁰. Detrás de ambos subyacía toda la ideología paternalista-

¹²⁵ En la narración que hace el funcionario colonial José Menéndez de su estancia en Guinea durante el franquismo, encontramos decenas de tópicos raciales y prejuicios racistas contra los nativos guineanos, siempre comentados en tono paternal. Esta cita está extraída de MENENDEZ HERNANDEZ, José. *Los últimos de Guinea. El fracaso de la descolonización*. Sial, Madrid, 2008, p. 27.

¹²⁶ NERÍN ABAD, Gustau. *Guinea Ecuatorial*, op. cit., pp. 74-75.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 185-196.

¹²⁸ *Ibidem*, pp. 70-87.

¹²⁹ MENENDEZ HERNANDEZ, José. *Los últimos de Guinea...*, op. cit., p. 27.

¹³⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia. “El régimen colonial franquista”, op. cit., p. 97.

civilizadora que rigió la misión franquista en tierras guineanas. Este sistema generaba tres tipos de individuos, el más débil dentro del sistema era el negro no emancipado (la mayoría de la población nativa o extranjera), el único de los tres¹³¹ que carecía de muchos derechos. Aquí podemos ver como ideología y conquista se interrelacionaban mutuamente, la opresión sobre la población local tenía una justificación sincera en el pensamiento de los colonos (muchos realmente se creían portadores de la civilización cristiana, no era solo una fachada para explotar los recursos). Y se manifestaba en todos los ámbitos, especialmente en el económico ya que explotar la colonia era prioritario para España.

La población autóctona vivió un verdadero apartheid en sus propias tierras. Tenían prohibiciones, vetos y espacios segregados en plazas, transportes, escuelas e, incluso, iglesias. Solo los blancos y emancipados podían acceder a ellas¹³². Y es que, la administración española impuso, en los años cuarenta, un sistema de castas de corte asimilacionista que dividía a la población en varios grupos con derechos diferenciados.

La motivación principal era el paternalismo, que buscaba cuidar y guiar a los trabajadores nativos y extranjeros para que, a la par que «evolucionaban» y asimilaban los valores cristianos y españoles, rindieran como mano de obra. Esto se plasmó en varias leyes sobre los derechos indígenas que crearon la figura del emancipado¹³³.

La mayoría de los nativos eran considerados menores de edad y estaban tutelados por el Estado mediante una institución, el Patronato de Indígenas. Este se encargaba de regular el mercado del trabajo y de la propiedad, vetando el acceso o la igualdad de condiciones en los dos ámbitos¹³⁴.

Si demostraban suficiente desarrollo, es decir, si se habían asimilado a los valores de los colonizadores tanto como para no necesitar tutela, el Estado les reconocía un

¹³¹ Los grupos sociales y legales eran blancos, con plenos derechos, emancipados y no emancipados, ambos estatus exclusivos para la población negra.

¹³² BOLEKIA BOLEKÁ, Justo. *Aproximación a...op., cit.*, p. 112.

¹³³ *Ibidem*, p. 78.

¹³⁴ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. "Guineanos y españoles", *op. cit.*, pp. 119-120.

estatus legal (la emancipación) similar, en teoría, al de los blancos. Con este abandonaban el sistema judicial y legal diferenciado para negros y pasaban a tener derechos de ciudadano español. Pero este era reversible, más una concesión graciosa que un derecho¹³⁵.

En aplicación de sus teorías civilizatorias, el franquismo, codo con codo con la Iglesia, se encargó de españolizar y catequizar a los indígenas mediante su simbología y doctrina político-moral. Se impusieron la obligatoriedad de los símbolos del régimen (retratos, crucifijos...), la enseñanza de la religión católica y el amor a la patria, la obligación del castellano¹³⁶ o de las instituciones falangistas como el Frente de Juventudes¹³⁷. En todo este proceso, también se reconvirtieron himnos como *Montañas Nevadas*, que pasó a denominarse *Selvas Tropicales*, para adaptarse al nuevo entorno geográfico guineano¹³⁸. Todo ello vino acompañado de un arrinconamiento y supresión de las formas culturales locales, consideradas primitivas y contrarias a la moral occidental y cristiana de los colonizadores.

Sin embargo, es difícil reconstruir el funcionamiento y el grado de implantación de las organizaciones debido a los pocos estudios sobre el tema. En el ABC de Sevilla del 9 de septiembre de 1938 aparece una foto con el título: «Fernando Poo: los “flechas morenos” y el Glorioso Movimiento Español». En ella luce, rodeado de niños negros, el capitán de corbeta Ricardo Cañavate, organizador de un grupo afecto a la Falange que buscaba «inculcar a las masas juveniles de raza negra el amor a España y a sus instituciones»¹³⁹. También el NO-DO del 13 de julio de 1962 recoge una visita de miembros de la OJE guineana a Madrid, prueba de la pervivencia de las instituciones de masas del franquismo en la colonia¹⁴⁰. Conocemos incluso que la Falange tenía su

¹³⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia. “El régimen colonial franquista”, op. cit., p. 97.

¹³⁶ El uso de lenguas indígenas, en la escuela o en el ámbito público, se castigaba con severidad y violencia.

¹³⁷ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo y MARTÍN CORRALES, Eloy. “Haciendo patria” op. cit., pp. 417-419.

¹³⁸ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo “Epígono de la Hispanidad...” op. cit., pp. 103-104.

¹³⁹ ABC, Archivo Digital. *ABC de Sevilla* del 9 de septiembre de 1938. Recuperado de <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19380929-5.html> [Consultado el 10/06/2020].

¹⁴⁰ Filmoteca Española. *NODO nº 1020* del 23 de julio de 1962. Recuperado de <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1020/1487399> [Consultado el 9/06/2020].

propio órgano de expresión en la colonia, el periódico *Ébano*. El autor que más se ha aproximado a este proceso de españolización forzosa; y las instituciones y organizaciones que lo llevaron a cabo es Gonzalo Álvarez Chillida¹⁴¹.

El Patronato de Indígenas y la Delegación de Trabajo. Ideología racial y racismo institucionalizado al servicio de los intereses económicos coloniales

En realidad, la aplicación de todo ese discurso africanista tenía ya unas sólidas bases jurídicas y una trayectoria de desarrollo institucional cuando el franquismo se convirtió en el nuevo dueño de la zona. Lo único que hizo, en materia de trabajo, el régimen del general Franco fue aumentar la legislación laboral y la función protectora de la administración, reflejo de un nuevo contexto nacional e internacional. Primero, por el carácter intervencionista del Estado durante la autarquía y, en segundo lugar, por las regulaciones a nivel internacional de las relaciones laborales coloniales. Sin embargo, harían falta décadas para que comenzara a implantarse, de forma muy parcial, la protección social de la que gozaban los españoles peninsulares¹⁴².

Idioma castellano y fe católica, esos fueron los pilares de la colonización franquista de Guinea para asimilar a la población. No obstante, la difusión de esos principios no buscaba una igualdad real para quienes eran forzosamente asimilados a ellos. Pese a toda la retórica, los guineanos no podían acceder a una españolidad plena porque, como dice Jacint Creus «el principio esencial del hecho colonial fue la desigualdad de sus participantes, estos se encuadraban en actores superiores (colonos blancos y europeos) o inferiores (guineanos y braceros) según un marcado criterio racial, que se usaba para aplicar dispositivos niveladores para que los segundos

¹⁴¹ ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo “Epígono de la Hispanidad”, op. cit., p. 115.

¹⁴² CAMPOS SERRANO, Alicia. “El régimen colonial franquista”, op. cit., p. 100.

llegaran a ser como los blancos»¹⁴³. Por tanto, educación y trabajo fueron bazas propagandísticas para vender el proyecto colonizador y hacerlo perdurar en el tiempo; todo ello desde una óptica racista de corte paternalista. La clave de bóveda que sustentaba todas estas políticas era el Patronato, que relegaba, de forma aséptica, burocrática y administrativa, a los negros a una minoría de edad casi irreversible, necesitada de tutela por parte de los colonizadores blancos¹⁴⁴.

La creación de este Patronato, norma jurídica de la que parte de todo ese entramado institucional que mediatizaba las relaciones coloniales desde antes del franquismo; marcará de forma muy profunda el desarrollo de las relaciones entre colonos e indígenas¹⁴⁵. Si había una institución que fuera ejemplo de racismo institucional y desprecio a los negros era esta. Originalmente establecido en 1904, estuvo dirigido en un primer momento por el vicario apostólico de Guinea. Simbiosis que desembocó, a la larga, en el desarrollo del futuro discurso nacionalcatólico imperante en la colonia, foco de racismo y asimilación forzosa. Todo ello, estuvo sustentado material e ideológicamente por una alianza entre Estado e Iglesia, muestra de la simbiosis perfecta que siempre hubo, cuyos intereses y necesidades solían ser coincidentes.

El Patronato, en origen, era un órgano mixto de la administración colonial de carácter civil, pero cuya misión era apoyar a los religiosos¹⁴⁶ en su misión de «proteger a los niños o indígenas remontados, y a los trabajadores, fomentando la cultura y moralización de los naturales del país y su adhesión a España»¹⁴⁷. Hasta 1938 estuvo

¹⁴³ CREUS BOIXADERAS, Jacint. «Vigilante y amorosa: colonización, poscolonización y ejercicio de poder en Guinea Ecuatorial». En INIESTA, Ferrán (ed.) *La frontera ambigua: tradición y democracia en África*, Bellaterra, Barcelona, 2007, p. 230.

¹⁴⁴ Ídem.

¹⁴⁵ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. «Guineanos y españoles», op. cit., p. 115.

¹⁴⁶ Sólo durante el régimen republicano el obispo de Santa Isabel perdió sus competencias en la junta rectora, única etapa fue un organismo de carácter plenamente laico. (Íbidem, p.118).

¹⁴⁷ Artículo 34 del *Estatuto Orgánico de la Administración Local de la Colonia*. Citado por NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato en «Guineanos y españoles», op. cit., p. 211.

unido a la Curaduría Colonial¹⁴⁸, desgajada como organismo independiente y reconvertida en 1951 en Delegación de Trabajo. Desde esa fecha, el franquismo la redefinió como una institución pública para «ejecutar la acción colonizadora del Estado y fomentar el desarrollo y la defensa de los indígenas que no pudieran valerse por sí mismos». Estos, eran la gran mayoría, ya que muy pocos estaban emancipados ¹⁴⁹.

Con el franquismo el Patronato se convirtió en una institución con capacidad para adquirir y poseer propiedades. Junto con el control de la educación, también actuó como entidad crediticia, aseguradora y de ahorro agrícola para cooperativas y pequeños productores locales, prestamista para el acceso a la vivienda de los nativos y prestataria de asistencia legal a los no emancipados.

Su junta directiva ejemplificaba muy bien ese modelo tutelar y paternalista que se ejercía sobre la población, siendo una representación de las «fuerzas vivas» de la colonia. Estaba compuesta por una Asamblea de Patronos de catorce miembros que incluía al presidente, elegido por el gobernador general, un secretario, representantes de las administraciones civiles y religiosas (notario, obispo, delegado de hacienda, inspector de educación, entre otros), de la economía local y dos negros emancipados. Funcionalmente, estaba organizada en varias secciones: Curaduría (desgajada como se dijo antes en 1938), con objeto de suplir la supuesta incapacidad de los nativos en numerosas gestiones, Beneficencia y Enseñanza, encargada de administrar los servicios sociales, sanitarios y educativos; y Economía y Previsión, centrada en la gestión de créditos, seguros y sociedades cooperativas¹⁵⁰.

¹⁴⁸ La Curaduría Colonial fue un organismo oficial adscrito al Patronato de Indígenas, fundado en 1906. Su función era el fomento del trabajo indígena, facilitando y regulando la contratación; y las relaciones laborales derivadas de la misma, de mano de obra agrícola, industrial o doméstica a los colonos. Actuaba como parte representante del trabajador indígena, por su estatus de menor de edad. También pagaba las liquidaciones salariales al finalizar el contrato, dificultando la ruptura del mismo. Desde 1938 funciono como un organismo autónomo encargado de consentir cualquier contrato de un no emancipado. Fue sustituida en 1951 por la Delegación de Trabajo. La realidad es que muchos empresarios juzgaban este sistema costoso y excesivamente protector de los trabajadores; y lo eludían de muchas maneras. Siempre hubo un alto grado de incumplimiento y corrupción en materia laboral, tanto por parte de los empresarios como de los funcionarios coloniales. (CAMPOS SERRANO, Alicia. "El régimen colonial franquista", op. cit., pp. 99-100).

¹⁴⁹ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. *Historia y tragedia*, op. cit., pp. 76-80.

¹⁵⁰ Ídem.

Su financiación provenía principalmente del impuesto que cobraba por cada kilo de cacao o café que salía de la colonia, que se suponía que debía usarse para financiar escuelas, orfanatos, hospitales, cooperativas, etc.

Con la provincialización de 1960, el Patronato de Indígenas quedó sin efecto, ya que la distinción jurídica entre emancipado y no emancipado desapareció legalmente¹⁵¹.

El otro órgano de control colonial era la Delegación de Trabajo (antigua Curaduría), cuya ocupación primordial era control de la mano de obra y sus condiciones. Para ello, se encargaba de autorizar los contratos, dada la incapacidad legal de los braceros. Además, estaba auxiliada por una Inspección de Trabajo y un Tribunal de Trabajo Indígena encargado de fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral, una forma «cuidar» a la mano de obra, siempre escasa¹⁵².

Como podemos observar, ambas instituciones pivotaban sobre la idea de incapacidad y tutela de los nativos, considerados inferiores intelectualmente. Ambas usaban el doble juego de paternalismo y tutelaje, por un lado; y discriminación racista, por el otro, que permitía controlar prácticamente todos los ámbitos de la vida de la población local. Esto era de especial interés para mantener una masa cautiva y despojada de derechos, que era usada como mano de obra en condiciones brutales. Pues, «para los finqueros y administradores (...) pese al idealista discurso de la misión civilizadora, la misión que se autoimpusieron, junto a los funcionarios, era la de explotación o fomento. (...) Colonia y economía no eran dos conceptos sino uno»¹⁵³. Este aparato institucional, era el ejemplo perfecto de canalización de ideología colonial hacia resultados materiales, una perfecta unión entre los elementos políticos y económicos del estamento colonial.

¹⁵¹ LINIGER-GOUMAZ, Max. *Historical Dictionary of Equatorial Guinea*, Scarecrow Press, Lanham, 2002, p. 370.

¹⁵² CAMPOS SERRANO, Alicia. "El régimen colonial franquista", op. cit., p. 100.

¹⁵³ MARTINO MARTÍN, Enrique. "Corrupción y contrabando", op. cit., p. 175.

Cuando cultives la tierra, no te dará sus frutos, y en el mundo serás un fugitivo errante: explotación, expolio y tráfico de seres humanos

La pieza central de las relaciones laborales, el Reglamento de Trabajo Indígena, databa de 1904 y se mantendría, con algunas modificaciones hasta la independencia. De su observancia, se ocupaba la Curaduría, aunque esta protección raras veces se llevaba a cabo, haciendo la vista gorda sobre muchas de las malas condiciones de los braceros y empleados domésticos.

Esta era, sencillamente, el traslado al plano material de la contradicción ideológica entre paternalismo y explotación económica. Mientras el Reglamento establecía ciertas condiciones mínimas a cumplir por parte del patrón, a cambio de una sumisión total y una sujeción a la tierra de los braceros (ausentarse del puesto de trabajo era considerado delito de fuga y castigado severamente), la realidad era muy diferente. Los malos tratos y los castigos físicos de los finqueros estaban a la orden del día, llegando el gobierno franquista, en 1938, a reducir las multas por cometerlos y a exculparlos salvo en los casos más graves. Los horarios de trabajo excesivos, las raciones escasas y las infraviviendas eran habituales, especialmente en Fernando Poo, donde se concentraban la mayoría de plantaciones. No fue hasta la implantación de la Inspección de Trabajo en los años cincuenta, cuando de forma sumamente lenta, se empezaron a observar las leyes laborales, mejorando levemente la situación de los braceros¹⁵⁴. No obstante, se mantuvo un alto incumplimiento de la legislación por parte de los patronos, que la consideraban excesivamente protectora, y una escasa persecución de este delito¹⁵⁵. Tanto es así, que el propio Sebastián Llompart, curador y luego delegado de Trabajo entre 1943 y 1962, consideraba el derecho laboral como una moda y a los indígenas como instrumentos de trabajo y no como personas¹⁵⁶.

¹⁵⁴ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. "Guineanos y españoles", op. cit., pp. 130-145.

¹⁵⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia. "El régimen colonial franquista", op. cit., p. 99.

¹⁵⁶ MARTINO MARTÍN, Enrique. "Corrupción y contrabando", op. cit., p. 174

Las relaciones laborales estaban basadas en un sistema legal diferenciado que anulaba por completo la capacidad y la voluntad de los negros. Los puntos básicos sobre los que se asentaba eran: la ya comentada sujeción a la tierra, la obligatoriedad del trabajo como forma de supuesta contribución y desarrollo; y la desigualdad entre las partes, puesto que los braceros no podían negociar sus condiciones al estar mediatizadas las contrataciones por la Curaduría. La obligatoriedad el trabajo incluía prestaciones personales, al más puro estilo de las corveas feudales, durante determinados días al año al servicio del Estado o de la economía privada¹⁵⁷.

Para las autoridades y empresas había una preocupación mucho mayor que las condiciones de los trabajadores, la escasez de mano de obra. La colonia presentaba un déficit estructural, pero los productores europeos se mostraban en contra de importar trabajadores blancos para no subvertir la jerarquía racial. De esta forma, la solución llegó de las colonias de alrededor que, mediante acuerdos, permitieron importar trabajadores extranjeros, el primero se firmó en 1942 con la Nigeria británica. Por un lado, se solucionaba la escasez de trabajadores, por el otro, la nueva mano de obra estaba desarraigada y era más dócil, recayendo sobre ella las peores condiciones y los peores trabajos posibles. Así, el gobierno español limpiaba su imagen ante los guineanos autóctonos. Estos, para soslayar la dureza del trabajo asalariado, optaban muchas veces por la pequeña producción cooperativa, realizada en fincas minúsculas permitidas por la autoridad bajo duras condiciones de acceso¹⁵⁸.

Este régimen de reparto de la tierra era así debido al expolio sistemático al que fueron sometidas las comunidades locales por parte de los colonizadores. Las tierras fueron incautadas y repartidas entre los colonos blancos. El Estado franquista reconoció la validez de las expropiaciones forzosas y las obtenidas por contratos abusivos contra los indígenas. No fue hasta 1944 cuando la cuestión de la propiedad quedó regulada,

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 100-102.

aunque aparentemente liberalizaba con limitaciones el acceso indígena a la propiedad; la realidad fue muy distinta. Pues realmente facilitó el acceso de los blancos a la tierra, frente a las innumerables trabas administrativas que imponía a los nativos: desde tener experiencia como agricultores hasta certificados de conducta, religiosidad o patriotismo¹⁵⁹.

Quizá el asunto de la «importación» de mano de obra sea uno de los más sórdidos de la presencia española en Guinea. El propio Llompart como delegado de Trabajo y su hermano Miguel, como jefe de la policía fernandina, se encargaron de erigir y amparar una tupida red de traficantes de personas y contrabandistas que nutrían de braceros las plantaciones en Fernando Poo. Esta contaba con el apoyo de la patronal, además de con la connivencia institucional. Embarcados los braceros en cayucos desde Camerún y Nigeria, la mayoría eran captados mediante engaños. Una vez llegados a la isla eran inscritos con contratos fraudulentos creados *ex profeso* por la administración o encarcelados por carecer de ocupación, la única vía de escape era, obviamente, apuntarse como braceros. Solo en los años cincuenta, con la llegada de Ruiz González como gobernador se fue suprimiendo poco a poco la recluta ilegal, que adquirió tintes propios de una esclavitud moderna en la España de Franco¹⁶⁰.

Epílogo: todo lo sólido se desvanece en el aire

Empezamos el recorrido de este relato el 12 de octubre de 1968, y es en esta fecha donde lo cerramos tras recapitular algunos aspectos de la presencia española en Guinea Ecuatorial, especialmente durante las primeras décadas del franquismo. Y es que si ha habido un día de la Hispanidad raro en la historia española lo fue este,

¹⁵⁹ NDONGO-BIDYOGO MAKINA, Donato. "Guineanos y españoles", op. cit., pp. 126-128.

¹⁶⁰ MARTINO MARTÍN, Enrique. "Corrupción y contrabando", op. cit., pp. 179-184. Todo el sistema de tráfico, captación y corrupción, así como el de contrabando, ha sido muy bien descrito en por el autor en el artículo citado. Es altamente recomendable su lectura para ver la magnitud de la misma hasta bien entrados los años sesenta.

celebrado en Santa Isabel, capital colonial de Guinea Ecuatorial. Esta fecha marca el final de un proceso convulso que, además de la independencia, escondía una lucha soterrada dentro de la estructura de poder del franquismo y de sus concepciones políticas.

Por un lado, el nacionalismo ultraconservador del jefe del colonialismo español desde Presidencia del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco. Del otro, el liberalismo reformista del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Castiella¹⁶¹. El primero se negaba a desprenderse de la colonia, el segundo quería una independencia preparada y dirigida para incorporarla a una órbita neocolonialista¹⁶². Ninguna de las dos estrategias acabó triunfando. Fue el caótico final de la única colonia española en el África negra. Durante los seis meses posteriores al traspaso de poderes los colonos españoles tuvieron que huir precipitadamente del país debido a la virulencia antiespañola que promulgó el nuevo régimen independiente¹⁶³.

Tarde y mal: resistencias y descolonización

A partir de los años cincuenta, y especialmente en los sesenta, el panorama internacional era diferente, salvo Portugal, el resto de potencias coloniales fueron concediendo poco a poco la independencia a sus antiguos dominios africanos. Para el núcleo duro del régimen, capitaneado por Carrero Blanco, las colonias más allá de su peso económico eran motivo de orgullo nacional y consuelo a la nostalgia imperial.

Para evitar su pérdida, el gobierno franquista ensayó todas las vías posibles. Entre 1959 y 1963 el territorio se convirtió en dos provincias españolas (inspirado en

¹⁶¹ PARDO SANZ, Rosa. En "La política descolonizadora de Castiella". En OREJA AGUIRRE, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (eds.) *Entre la historia y la memoria: Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)* Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007, pp. 98-102.

¹⁶² QUINTANA NAVARRO, Francisco. "La Guinea española y las relaciones de España con Guinea Ecuatorial: lo que mal empieza...". En HERNÁNDEZ RUIZ, Marta (coord.) *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*, vol. II, Ediciones CEU, Madrid, 2015, p. 512.

¹⁶³ LINIGER-GOUMAZ, Max. *Guinea Ecuatorial. Memorándum*, Sial, Madrid, 2013, pp. 21-24.

Portugal), fue equiparado a la metrópoli y dotado de diputaciones provinciales. La Dirección General, había pasado a llamarse de Plazas y Provincias Africanas en 1956. Es en esta etapa cuando decaen de iure muchos de los rasgos segregacionistas y racistas del modelo colonial anterior (desaparecen las categorías de emancipado y no emancipado, se extingue el Patronato de Indígenas...). De facto, los blancos siguieron dirigiendo y acaparando los beneficios de la colonización. Más que por la presión interna del incipiente, pero minoritario, nacionalismo ecuatoguineano, fue el ciclo descolonizador y el mandato de Naciones Unidas el que provocó el cambio.

Esto se acompañó por una sustitución de la retórica esencialista e imperial por el desarrollismo que estaba tomando forma desde 1959 en la metrópoli, el franquismo propuso el desarrollo socioeconómico para solucionar problemas políticos que requirieran una descolonización del territorio. El africanismo franquista intentaba así desligarse del marco colonizador para evitar verse afectado por sus consecuencias.

Tras esto, se apostó por la dilación del proceso mediante un régimen autonómico entre 1963 y 1967. Este, estuvo copado por una élite nativa de emancipados atrapados en la contradicción de pertenecer al entramado colonial y, a su vez, estar subordinados a los españoles. Todo ello, acompañado de presiones internacionales, que exigían una descolonización real y efectiva del territorio, creó un clima inestable que hizo inviable la autonomía.

Finalmente, entre 1967 y 1968, se realizó una preparación improvisada y chapucera para la independencia real. Las facciones de las élites españolas y guineanas acudieron desunidas a la Conferencia Constitucional y las posteriores elecciones¹⁶⁴, que desembocaron en la victoria del candidato deseado por nadie, Macías Nguema.

¹⁶⁴ QUINTANA NAVARRO, Francisco. "La Guinea española...op. cit., pp. 509-514.

Conclusiones

La política exterior hispana, o más bien la colonial, nunca consideró la penetración en África como prioritaria hasta bien entrado el siglo XX. Con la pérdida del imperio americano, en la década de 1820, España renunció a todo sueño imperial. La política exterior a partir de entonces fue eminentemente defensiva y conservadora, salvo las breves excepciones del gobierno de O'Donnell y de la Restauración, que sin embargo no dejaron de ser intervenciones efímeras a remolque de otros Estados. El Estado liberal que se fue construyendo a lo largo del siglo XIX no podía, ni quería, competir con las nuevas potencias. Los únicos territorios, vestigios del antiguo imperio forjado durante la Edad Moderna, que pudo conservar; se mantuvieron unidos a España por una inercia histórica que arranca en 1492 y frena, súbitamente, en 1898.

Todo esto condicionó la posición española en el reparto de África a partir de 1880. Los sucesivos gobiernos españoles rechazaron adquirir nuevas colonias que pudieran suponer focos de inestabilidad, compromisos internacionales dudosos y otros dolores de cabeza presentes y venideros. No obstante, debido a la posesión de ciertos enclaves africanos en el momento se vio inmersa, aunque de forma marginal, en la carrera por África.

Guinea fue una de esas zonas en las que España hubo de ejercitar sus derechos. La colonización del territorio había sido escasa y tardía. Esta, se siguió desarrollando de forma lenta, puesto que la ocupación efectiva y total de la misma se dilató entre finales de los años veinte y mediados de los cuarenta del siglo XX.

La colonización franquista de Guinea Ecuatorial no supuso una ruptura con las formas anteriores, sino más bien una adaptación de las mismas a los valores del nuevo Estado. El racismo institucional, el imperialismo civilizador y paternalista y la explotación

material de la gran mayoría habitantes nativos, se mantuvieron como un sustrato continuo, barnizado ahora con la retórica nacionalcatólica y falangista de la Hispanidad. El dominio del régimen de Franco sobre Guinea se sustentó en esos tres ejes, que fueron perdiendo fuerza en el discurso oficial en la última década de dominio español, más por presión externa que interna. Estos ejes se distribuyeron en un plano abstracto y otro material.

En lo abstracto encontramos la ideología colonial. Esta operaba como marco teórico y justificador de la presencia española, y la acción derivada de la misma, en Guinea Ecuatorial. Los discursos coloniales estaban atravesados por una visión y clasificación racistas. Al igual que en la metrópoli, el Estado franquista comenzó una obra legal con el objetivo de imponer sus valores a la población, con la peculiaridad de que esta además sufría discriminación por su color de piel. Mediante una política educativa machacona y adoctrinadora se impuso un modelo educativo que recogía los principios del nacionalcatolicismo y que anulaba la cultura tradicional de los nativos. Que, además, incluía el particular discurso civilizador y paternalista que hallaba la cultura hispana, blanca y católica como preferente y universal, superior a la cultura tradicional de la población negra local. Esta era vista por un cúmulo de estereotipos raciales que reducían a las diversas tribus de Guinea a categorías subhumanas. Estas políticas también se manifestaron en el expolio sistemático de las tierras nativos.

El discurso colonial tomaba cuerpo a través de la ideología fascista de Falange, que propugnaba una vocación imperial-territorial de España, y que con la caída del Eje fue reconvirtiéndose en el escasamente sustanciado hispanotropicalismo; basado en la idea de comunión cultural y espiritual que formaban todos los pueblos bajo el paraguas de la teoría de la Hispanidad. El supuesto cientifismo de dicho discurso racista lo proporcionaron los teóricos africanistas adscritos a diversos organismos estatales como el Instituto de Estudios Africanos o el Instituto de Estudios Políticos. Estos, mediante

publicaciones, patrocinios culturales y obras de divulgación trataron de dar la pátina intelectual al pensamiento supremacista en las colonias.

Los discursos racistas fueron dos caras de una misma moneda. En una justificaban la dominación material y cultural del territorio. En la otra afirmaban la visión y vocación imperial de España, propuesta por el pensamiento falangista como recuperación de la idea histórica de imperio civilizador cristiano. Evidentemente estos discursos se construyeron sobre un sujeto excluyente, los españoles blancos, frente a un «otro», el nativo guineano, que quedaba como un elemento pasivo y accesorio al que educar y tutelar.

Todo esto acabó incurriendo en una contradicción entre la construcción del colonialismo sobre una base racial discriminatoria y un discurso de Hispanidad, aparentemente civilizador, bajo cuyo seno evolucionarían los pueblos autóctonos.

En lo material, las ideas y políticas coloniales necesitaban de dos cosas para concretarse: un canal y un ámbito de aplicación. Los canales fueron las instituciones: la Curaduría Colonial, los tribunales diferenciados o el Patronato de Indígenas cumplieron el importante papel de mantener cautiva a la población negra, que al ser «inferior» (menor de edad legalmente) necesitaba de una tutela blanca, administrada por el Estado, para progresar. Este progreso se manifestaba en un sistema que entendía los derechos y la ciudadanía como una recompensa y un privilegio. Recompensa que podía ser arrebatada si no se demostraba de forma constante una asimilación satisfactoria a los valores del colonizador y que, sin embargo, no permitía llegar a la supuesta meta final de la labor civilizadora: la equiparación a los colonos blancos. He aquí otra contradicción entre palabra y obra del colonialismo español. Otra vez la misión civilizadora y el racismo actuaban como coartada.

Al mando de todo ello se encontraba el general Díaz de Villegas, africanista radical afín a Carrero Blanco, todopoderoso responsable último del entramado colonial desde Presidencia del Gobierno.

El ámbito de aplicación fue la explotación económica, en un territorio donde el trabajo se consideraba obligatorio y se hacía en condiciones brutales, tanto para particulares como para el sector público. Este, incluía el tráfico de personas consentido y auspiciado por las autoridades para abastecer la demanda de mano de obra. El sistema productivo era soportado por una fuerza de trabajo compuesta por población negra, tanto local como extranjera.

Este sistema productivo ganó peso y empezó a despegar en el periodo autárquico, al suministrar a la metrópoli muchos productos que era incapaz de importar. Sin embargo, las cifras evidencian que nunca pudo satisfacer completamente las necesidades peninsulares. Con los escasos estudios que se han realizado sobre la economía guineana, se ha constatado su carácter netamente exportador de materias primas (madera, café y cacao eminentemente); que la convirtieron en una economía muy dependiente de las compras externas. Todo ello dominado por un lobby empresarial y agrícola conformado por colonos blancos, y en menor medida fernandinos, que aprovechó las ventajosas condiciones que les ofrecía la explotación casi libre de la mano de obra para obtener pingües beneficios. Asimismo, se organizaron para presionar o cooperar (muchas veces, mediante redes de funcionarios corruptos) con la administración colonial, en favor de sus intereses. Esto se tradujo en numerosas subvenciones, que acabaron mejorando los beneficios privados de los empresarios de la colonia.

La investigación histórica no debe ser ajena al presente ni a sus contiendas. Estas reflexiones deben servir para apuntar a los numerosos silencios, y sus porqués, que hay en la historiografía y en el debate público español sobre el colonialismo en Guinea, así como las formas que allí tuvo, y no solo durante el franquismo. Así mismo debe obligarnos a repensar sobre las practicas actuales (culturales, sociales, etc...) y su conexión con aquella ideología colonial, puesto que esa «mirada del colonizador», excluyente, se manifiesta hoy día en muchos ámbitos del espacio público y político.

Finalmente, plantear y explorar estos temas es una forma de conectar, como dice Enzo Traverso, el oficio de historiador con los usos públicos de la historia y la memoria colectiva sobre hechos que no son baladí en la construcción de nuestro pasado nacional. Hechos que, sin embargo, pasan desapercibidos por acción u omisión. Así pues, es curioso que la conquista de Perú o el sistema de encomiendas, acaecidos hace quinientos años sean temas de rabiosa actualidad e intenso debate (véase la controversia generada por *Imperiofobia y leyenda negra* de Roca Barea), pero que casi nadie sepa situar Guinea Ecuatorial en un mapa (o sepa siquiera que existe ese país) ni mucho menos sepa que España estuvo allí o lo que hizo.

Bibliografía

- Alarcón y Ariza, Pedro Antonio de. *Diario de un testigo de la guerra de África*. 1.^a ed. Madrid: Ediciones Centro, 1974.
- Álvarez Chillida, Gonzalo. «Epígono de la Hispanidad. La españolización de la colonia de Guinea durante el primer franquismo». En *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, editado por Xosé Manuel Núñez Seixas y Stéphane Michonneau, 1.^a ed., 103-25. Madrid: Casa de Velázquez, 2014.
- Álvarez Chillida, Gonzalo, y Eloy Martín Corrales. «Haciendo patria en África. España en Marruecos y en el golfo de Guinea». En *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, editado por Javier Moreno Luzón y Xosé Manuel Núñez Seixas, 1.^a ed., 399-432. Barcelona: RBA, 2013.
- Álvarez Chillida, Gonzalo, y Gustau Nerín Abad. «Introducción. Guinea Ecuatorial: el legado de la colonización española». *Revista Ayer* 109 (2018): 13-32.
- Bolekia Boleká, Justo. *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*. 1.^a ed. Salamanca: Amarú, 2003.
- Campos Serrano, Alicia. «Colonia, derecho y territorio en el golfo de Guinea: tensiones del colonialismo español en el siglo XX». *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno* 33-34, n° 2 (2004 -2005): 865-98.
- . «El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea». *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid* 3 (2000): 79-108.
- Carnero Lorenzo, Fernando, y Álvaro Díaz de la Paz. «Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el periodo colonial». *Historia Contemporánea*, n° 49 (2014): 707-34.
- Carrasco Gallego, José Antonio. «El desarrollo económico de Guinea Ecuatorial antes de su independencia». En *Las Relaciones de España con Guinea Ecuatorial y Sahara Occidental: Dos modelos de colonización y de descolonización*, editado

- por Beatriz Frieyro de Lara y José Luis Rodríguez Jiménez, 1.^a ed., 37-57. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2015.
- Castro Antolín, Mariano de, y Donato Ndongo-Bidyogo Makina. *España en Guinea. Construcción del desencuentro: 1778-1968*. 1.^a ed. Madrid: Sequitur, 1998.
- Castro-Gómez, Santiago, y Ramón Grosfoguel. «Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico». En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, 1.^a ed., 9-25. Bogotá: Siglo del Hombre, 2007.
- Ceamanos Llorens, Roberto. *El reparto de África. De la conferencia de Berlín los conflictos actuales*. Madrid: Catarata, 2017.
- Creus Boixaderas, Jacint. «Vigilante y amorosa: colonización, poscolonización y ejercicio de poder en Guinea Ecuatorial». En *La frontera ambigua: tradición y democracia en África*, editado por Ferrán Iniesta, 1.^a ed., 225-44. Barcelona: Bellaterra, 2007.
- Esdaile, Charles J. *Historia de España. La etapa liberal: 1808-1898*. 1.^a ed. Vol. 17. 20 vols. Historia de España. Madrid: El País, 2007.
- Garrido Guijarro, Óscar. «Aproximación a los antecedentes, las causas y las consecuencias de la Guerra de África (1859-1860) desde las comunicaciones entre la diplomacia española y el Ministerio de Estado». Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014.
- González Pérez, Vicente. «Descolonización y migraciones desde el África Española (1956-1975)». *Investigaciones Geográficas*, nº 12 (1994): 45-84.
- Guerra Velasco, Juan Carlos, y Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas. «Dominando la colonia: cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea Continental española». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XIX, nº 525 (2015): 1-44.

- . «La selva como argumento: imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968)». *Cuadernos Geográficos* 1, nº 56 (2017): 6-25.
- Liniger-Goumaz, Max. *Guinea Ecuatorial. Memorándum*. 1.^a ed. Casa de África. Madrid: Sial, 2013.
- . *Historical Dictionary of Equatorial Guinea*. 3.^a ed. Lanham: Scarecrow Press, 2000.
- Maeztu y Whitney, Ramiro de. *Defensa de la hispanidad*. Madrid: Rialp, 2017.
- Martínez Carreras, José Urbano. *África subsahariana (1885-1990). Del colonialismo a la descolonización*. 1.^a ed. Madrid: Síntesis, 1993.
- . «Guinea Ecuatorial española en el contexto de la Segunda Guerra Mundial». *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 6 (1985).
- Martínez Millán, Jesús María. «Sidi Ifni en el contexto del colonialismo español en el sur de Marruecos, 1912-1956». *Hespéris-Tamuda* XLVI (2011): 39-64.
- Martino Martín, Enrique. «Corrupción y contrabando: funcionarios españoles y traficantes nigerianos en la economía de Fernando Poo (1936-1968)». *Revista Ayer*, nº 109 (2018): 169-95.
- Medina-Doménech, Rosa. «Scientific Technologies of National Identity as Colonial Legacies: Extracting the Spanish Nation from Equatorial Guinea». *Social Studies of Science* 39, nº 1 (2009): 81-112.
- Menéndez Hernández, José. *Los últimos de Guinea. El fracaso de la descolonización*. 1.^a ed. Casa de África. Madrid: Sial, 2008.
- Molina Cano, Jerónimo. «José María Cordero Torres». *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. Accedido 16 de abril de 2020. <http://dbe.rah.es/biografias/24173/jose-maria-cordero-torres>.

- Ndongo-Bidyogo Makina, Donato. «Guinea durante la II República: el «escándalo Nombela». Implicaciones en España de un caso de corrupción colonial.» *Éndoxa: Series Filosóficas*, nº 37 (2016): 101-9.
- . *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. 2.^a ed. Barcelona: Bellaterra, 2019.
- Nerín Abad, Gustau. «Mito franquista y realidad de la colonización de la Guinea española». *Estudios de Asia y África* 32, nº 1 (102) (1997): 9-30.
- . *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro*. 1.^a ed. Barcelona: Península, 1998.
- Norling, Sten Erik. «José Díaz de Villegas, un militar al frente de la política colonial del franquismo». *Aportes. Revista de Historia Contemporánea* 33, nº 97 (2018): 205-231.
- Pardo Sanz, Rosa. «La política descolonizadora de Castiella». En *Entre la historia y la memoria: Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, editado por Marcelino Oreja Aguirre y Rafael Sánchez Mantero, 1.^a ed., 81-134. Madrid: Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.
- Quintana Navarro, Francisco. «La Guinea española y las relaciones de España con Guinea Ecuatorial: lo que mal empieza...» En *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*, editado por Marta Hernández Ruiz, 1.^a ed., II: 497-533. Madrid: CEU Ediciones, 2015.
- Rubio, Javier. «La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión». *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 13-14 (1995-1996): 167-197.
- Salom Costa, Julio. «Los orígenes coloniales del Sahara occidental en el marco de la política española». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº extraordinario (2003): 247-272.
- Suárez Blanco, Sergio. «Las colonias españolas en África durante el primer franquismo (1939-1959). Algunas reflexiones». *Espacio, Tiempo y Forma* 5 (1997): 315-331.

Vilar, Juan Bautista. «Aproximaciones a las relaciones internacionales de España (1834-1874)». *Historia Contemporánea*, nº 34 (2007): 7-42.

———. «Franquismo y descolonización española en África». *Historia Contemporánea*, nº 30 (2005): 129-58

Recursos web

ABC. Archivo Digital. *ABC de Sevilla* del 9 de septiembre de 1938. Accedido el 10 de junio de 2020 <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-19380929-5.html>

American Historical Association. *England's Indirect Rule in Its African Colonies*. Accedido el 21 de abril de 2020 <https://www.historians.org/teaching-and-learning/teaching-resources-for-historians/teaching-and-learning-in-the-digital-age/through-the-lens-of-history-biafra-nigeria-the-west-and-the-world/the-colonial-and-pre-colonial-eras-in-nigeria/englands-indirect-rule-in-its-african-colonies>

Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital. *La Ilustración española y americana*. 22/8/1913, página 15. Accedido 18 de abril de 2020. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001226238&search=&lang=es>.

Boletín Oficial del Estado. *Ordenanza General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea*, § (1938). Accedido el 12 de marzo de 2020. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1938-10056>

Filmoteca Española. *NODO nº 1020* del 23 de julio de 1962. Accedido el 9 de junio de 2020 <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1020/1487399>